



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el año económico de 1921-22





Sabio!



Seion ordinaria celebrada
por el Ayuntamiento el dia
3 de Abril del año de 1921.

En la villa de Calera de Burgos a tres de
Abril del año de mil novecientos veinti
no se reunieron en el salón de sesiones

dichas Casas Consistoriales los señores concejales que
se reúnan en su cargo bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Prudencio Martín Díaz a fin y desorden
se declaró abierto la puente dando principio con la lec-
tura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente
por el Sr. Secretario se dió cuenta y lectura de las circulars
republicadas en los últimos Boletines Oficiales de la
provincia y enterada la Corporación acordó formar una
ciudad que se diera cumplimiento a las que interean
a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos
de dejado de oficio y dejados de su examen fueron apro-
bados. A continuacion se dió cuenta de los fondos dis-
ponibles para el puente una yenterada la Corporación
acordó la distribución e iniciativa de los mismos. Des-
pués se hizo el examen y comprobación de extractos de
las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta
Municipal en los meses de Junio, Julio, Agosto, Septem-
bre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo
presentado por el Sr. Secretario que el Ayuntamiento acor-
do por unanimidad aprobarlo y que se remita al Sr.
Gobernador civil de la provincia para su publicación.

en el Boletín Oficial de la provincia. Justificando
otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión para
que el Presidente extendiera sobre la presente acta que si
se manejase todo los concejales presentes, de que posea
señorío o título =

Fundación Martínez

Angel Martínez

José de Haas

Mario Silva

José Núñez Mariano Villalba

José Baspilla

Eduardo Benavides

Jaén Capilla

Mariano Ribalta

Julián Gutiérrez

Esteban Siso

A. A. S.

Actas sobre dimisión de secciones } Subida del Día y a vista de Alcalde de
y formación de lista de vecinos } vecinos ciento veintuno, siendo la

Presidente persona señalada en la convocatoria y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Fundación Martínez dieron a Díos, se ren-
dieron los señores concejales asistidos al morgan acuerdo sobre
la formación de secciones dentro bases comunitarias, que constituyen la
mayoría dentro Ayuntamiento, quien enterado de lo
hecho de aquella y de cuanto la ley municipal vigente dis-
pone sobre formación de secciones en que se ha de dividir
el término para la designación para sorteo de sucesión
residual de Veedores asociados al de concejales de que se com-
poner el Ayuntamiento y que en sucesión de sucesivo desem-
peñar la Junta municipal encargada de la comuna
y aprobación de los presupuestos, cuentas, establecimien-
to de arbitrios municipales que autorizan las leyes y de
cuantos asuntos se relacionen con la hacienda munici-
pal, después de estudiar con mayor detenimiento las

ventajas e inconvenientes de todos, y cada uno de los vecinos
que lo que conoce, aconsejando sus respectos y reglas para la
condición de esta población, se acordó por unanimidad
a propuesta del Sr. Presidente que este término municipal
se dividía al expresado objeto en siete secciones. Acto segui-
do y preparados convenientemente por la Secretaría de
esta Corporación, el mismo Sr. Presidente dio cuenta de
la lista de los vecinos de este término que, cumpliendo
las condiciones legales, sin excepción alguna de incapacidad
o incompatibilidad, le correspondió elegir en cada una
de dichas secciones, proponiendo a su vez la designación
descubierta de Vocales asociados que respectivamente de-
ben elegirse en las mismas, ateniéndose en todo
a lo dispuesto en las reglas 2.^a, 3.^a, art. 66 de la citada
ley municipal, por lo que también por unanimidad
se acordó aprobar dicha designación en la forma siguiente:
1.^a Sección. Propietarios de fincas rústicas, cuatro Vo-
cales. 2.^a Sección. Propietarios de finca rústica, cuatro Vo-
cales. 3.^a Sección. Agricultores, tres Vocales. 4.^a Sección. Pro-
pietarios de finca rústica, tres Vocales. 5.^a Sección. Comerciantes
y dueños de establecimientos, dos Vocales. 6.^a Se-
cción. Propietarios de molinos de aceite, un Vocal, y que
los expresados votos se fijarán en la forma ordinaria
a fin de que los interesados las examinen y procedan a
las reclamaciones que sean pertinentes, o en lo que no
sea el caso. Alcalde de todos los presentes de que es la Secretaría
certifico:

Fundación Martín
José Pascual Díaz

M. Capilla
Mariano Riballo

José de Gómez
Manuel Silva
Esteban Iglesias
Mariano Villalba
Joaquín Sánchez

Ángel Martínez

Pedro Genaro Calvo

Rodrigo Fernández, Mariano Villalba

José Gómez

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el dia 10 de Abril de 1921.

En la villa de Badajoz el dia 10 de Abril de 1921, á las doce horas del dia diez de Abril de 1921 se reunieron en el salón de los miembros de la Caja Comisarial los señores funcionarios que se presentan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Sáime a Díos y de acuerdo se declaró abierta la presente sesión dando principio con la lectura de la anterior que fue ratificada. Acto seguido por el Sr. Secretario se contó cuenta del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura de las circulars publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada la Corporación acordó por unanimidad que se diera cumplimiento á las que intervinan a este municipio. También se dio cuenta del examen de los funcionarios de oficio y después de su examen fueron aprobados. Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que había transcurrido el periodo de cesación al final de las listas de Compromisarios para la elección de Senadores, publicado en el Boletín del dia diez de Mayo de 1921, si que entre estas se produjera reclamación alguna; pero que entre las provisionales habían quedado de informar, por tratarse fallecido los incluidos en ella D. José Fernández Bravo de Silveira, D. Antonio Lluis Roca muerto y fallecida D. Gláucida Llúcar y que se juzgó perfectamente á la vista los repartimientos de su sucesión personal y la matrícula industrial, quedaron constituidos los co-





3

puado, fallecido por D. Juan Muñoz Núñez y Vizcaya, D. Ramón Arivalo Corral, y D. Luis Sáenz Reláno, aprobaron con la modificación definitivamente las referidas leyes
cuarentas de noventa y cinco electores, las que se publicarán
en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento del vecindario. Igualmente
se acordó por unanimidad aprobar la liquidación del pre-
supuesto ordinario del año 1920-21 y que se proceda forth-
with a la formación del presupuesto incorporado, remi-
tiéndole para su aprobación al Sr. Gobernador civil de la pro-
vincia. Y por último, la corporación, reuniéndose en el salón
del Padrón vecinal, presentando quince votos en la confesio-
nado concuerdo a los preceptos de la ley municipal vigente
se acordó por unanimidad aprobarlo, considerandole como
instrumento solemne para toda la administración de este
municipio. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se le
vanto la sesión por el Presidente, entendiendo de la pre-
sente acta que forman causa todos los concejales presentes
de que yo el Secretario certifico =

José Martínez

José Ramírez Diaz

Manuel J. Silva

Julgenio Valer

Mariano Ribalta

Mariano Villalba

Jaac Capilla

Angel Martínez

José de Haro

Esteban Sánchez

Eduardo Geronimo

José Gómez

Sesión ordinaria celebrada } En la villa de Calera del Rey a las doce
por el Ayuntamiento sedia } hora del día diez y siete de Abril de año
17 de Abril del año de 1921 } de mil novecientos veintiuno, en cumplimiento
de las ordenanzas de esta Casa, Comisionado, las sesiones
concejales que se efectúan al margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Tomás Martín Domínguez de su
orden se declaró abierta la presente dando principio con la
lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente por
el Sr. Secretario se dio cuenta y lectura de la circular publica
cada seis días últimos Boletines Oficiales de la provincia pen-
tada la Corporación acordó que se diera cumplimiento a
la que intermanente municipios. También se dio cuenta
de los asuntos de desgastos de oficio y despensas de funcionamiento
que fueron aprobados. Seguidamente a pregunta del Sr. Alcalde
de acuerdo la Corporación por unanimidad nombrar a D. Ro-
berto Sánchez Jiménez, recaudador del Departamento de In-
dustrias, con el premio de cobranza de tres por ciento que au-
torizó la ley y que tan pronto como el Sr. Presidente de la
Junta de Hacienda regístrelo haga entrega directa al
Sr. Alcalde, se proceda a la cobranza de todo el año econ-
ómico de 1920-21 a que pertenezca el aludido documento,
señalando por el Sr. Alcalde el lugar de la recaudación
y los días y horas en que ha de tener efecto, procediendo
en seguida que se hagan signos en Despacho, al pago
de todos los servicios que tiene encomendado su munici-
pio. Fue haciendo otros asuntos de que tratar, relevan-
to la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndole la prue-
ba acta que firmaron con él todos los concejales presentes
de que yo el Secretario certifico = *Fraile Capilla*
Tomás Martín

Mariano Villalba

José Ramírez

Fox de Gómez

Angel Martínez

Mariano Ribalta

Manuel Silva

Fulgencio Galés

Eduardo Fernández

Suboficial Esteban Ruiz

Sesión ordinaria celebrada } En la villa de Calera de Troy a las diez
por el Ayuntamiento en día } horas del dia veinticinco de Abril de año
24 de Abril de año de 1921 } de mil novecientos veintimil seiscientos
en desarrollo de sesiones de cta. para la constitución de los
nuevos concejales que se expresan al margen, bajo la presi-
encia de Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Domínguez
y sus ordenes declaró abierta la sesión, dando principio
a su lectura de la anterior que fué aprobada. Luego
damente por el Sr. Secretario constancia de su Presidente
se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en
los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrado
la corporación acordó por unanimidad que se diera cum-
plimiento a lo que interesaría a este municipio. También
se dio cuenta de los asuntos del despacho de oficio y des-
pues de suscancion fueron aprobados. Luego damente por el
Sr. Secretario constancia de su Presidente, se dio cuenta
a la corporación de lo terminado el periodo de ejercicio
al público de los respectivos de noticia que basta, si que
contra ellos se hubiera producido reclamación alguna, a
partir de la fecha en que se fijaron los edictos en los
Tablones de convocatoria de la localidad, sin que se haya
publicado un edicto en el Boletín Oficial, al que afortuna-
mente se ha visto su ejemplar para su inserción por suya

causa no se han remitido ante á la Administracion de
Contribuciones; pero en vista de la premura de esta y de haber
sido remitido el Ayuntamiento y SANTA FENICIO por el Dr. De
legado, la Corporacion acordó hacer constar su más sincera
profunda y firme voluntad por no culpable de ello, or-
ciniendo ante quien corresponda que con sus copias y lista
electoralas se hagan las necesarias para su aprobacion y otros actos. Al
ministrador de Contribuciones de la provincia. Que habien-
do estos asuntos de que tratar, relevante la sesion por el Dr.
Presidente estudiendou la presente acta que firmaron con
el todos los concejales presentes de que goce se lectoras con-
tijos =

Pedro Jiménez Martínez

José Ramón Martínez

José de Haro

Esteban Suárez

Mariano Riballo

Rodríguez Sarmiento

Francisco Capilla

Julián Gómez Calvo

Mauricio Silveira

Ángel Martínez

Mariano Villalba

Franco Capilla

Acuerdo - En la Sala del Ayuntamiento a veinticinco de Abril de mil novecien-
tos veintimino, reunidos en la Sala Comunitaria los tres con-
cejales que al margen se expresan, conjuntamente la mayoría de
los que forman este Ayuntamiento previamente convocados
en la forma ordinaria que una hora antes de este acto a toque
de campana, como proviene el artº 68 de la vigente ley Munici-
pal, bajo la presidencia del Alcalde D. Fructuoso Martínez
y una Diosa que abierta que fue la sesión, manifestó que la
reunión tenía por objeto proceder a sorteo entre los vecinos
en que se ha dividido este distrito, de los Vocales asociados



que en sesión del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal hasta su renovación el siguiente año. Acto continuo, metido en un globo o saco, por orden respectivo los nombres que figuraron en cada una de las expresadas secciones, y sacando de aquél tantas bolas o nombres como Vocales asociados tienen asignados cada una de las secciones, resultó el resultado siguiente: =
Sección 1º- Propietarios por Hacienda: Valentín Jiménez y
Ilio, Manuela Arevalo Baral, Juan Balbuena Nadal
= Blas Bajilla Riballo. Sección 2º- Propietarios por Fuen-
ria: Rafael Díaz y Simeón Bravos = Ignacio Fernández
Bravo = Flavio Balbuena y Simeón Bravos = Ricardo del
Banco y López Amia. Sección 3º- Agricultores: Discípulos
de buenas y limpias = Santos Fernández Saúl = Cecilio
Muñoz Jiménez. Sección 4º- Propietarios por Urbana =
Juan Saldua y López Amia = Julián Fernández de la Fuente =
Cándido Flores y Sánchez Arevalo. Sección 5º- Comer-
ciantes: Juan Quirós y Quirós = Francisco Fernández y Fernández
Sección 6º- Industriales: Domingo Vilaplana y Valles
José Muñoz y Liso = Sección 7º- Propietarios de Molinos
de aceite: Juan José Alcalá y Beram. Formándose en
esta forma es sorteo, acordó por último esta corporación
que inmediatamente se publicue el resultado, haciendo
descender a los elegidos en su nombre a los pueblos

que proceda. Con lo que se levantó la sesión poniendo los
señores concordantes que salen de que consta =

Fundación Martínez

José Baumüller

José Capilloz

Edmundo Soriano

Mariano Vitallo

Mariáno Villalba

Antonio Sánchez

José García Cobo

Ángel Martínez

José de Mora

Mario Silveira

Francisco Sánchez

Subsecretario

de Hacienda

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el día 1º de Mayo del año de mil novecientos veintiuno

1º de Mayo del año de 1921

no, siendo la hora, se reunieron en la

sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Señores que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Martínez donado a Dios y de su nombre si declaró abierta la presente, dando principio con la lectura de la anterior que fué ratificada. Seguidamente se puso el secretario en cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrado la Corporación acordó que se diera cumplimiento a las que iban a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos al desgaflo de oficio y después de discutirlos fueron aprobados. Igualmente de los fondos disponibles para el presente mes y entrado la Corporación acordó la distribución e impresión de los mismos. Después la Corporación se ocupó sucesivamente y escrupuliosamente de la cuenta presentada por Francisco Calvo Vara de cien pesetas, importe de las gafas y otros gastos ocasionados en la fiesta celebrada el Domingo de Ramos, la cual fué aprobada quedando su pago en cargo a cargo 7º o \$35 del presupuesto.



Y por ultimo la corporacion acordó por unanimidad aprobar el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Juntas Municipales durante el mes de Abril y quese remita al Sr. Secretario civil de la provincia para su publicacion en el Boletin Oficial. Fue haciendo otros asuntos de que trato, velocante la sesion por el Sr. Presidente extendiendose la presente acta que firmaron como testigos los concejales presentes de que sigue Secretario estaficio =

Prudencio Martin

Pr' Nacines Diaz

Eduardo Lomana

Felgencio Calvo

José de Plaza

Oscar Martínez

Mariano Riballo

Isaac Capilla

Mariof Pérez

Esteban Lugo

Mariano Viñallos

José Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el dia 8 de Mayo de año de 1921

por el Ayuntamiento a dia hora y dia ochenta y cinco del año de mil novecientos veintiuno, se reunieron en la sala de sesiones de esta villa Comisiones Municipales que se expusieron al morgen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martin Diaz y de su orden se declaró abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Acto segundo por el Sr. Secretario en la vicencia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de la ordenanza publicada en los ultimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada la Corporacion acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a los que interman a este municipio. Tambien se dio cuenta de los asuntos de desacho de oficio y de fuerza



sesiones fueron aprobados. Igualmente se dio cuenta por el Sr. Alcalde de haber cesado en el cargo de Señor Andalucía D. Juan Santamaría, con fecha seis de octubre, no habiendo sido nombrado hasta hoy su sucesor, estando ya conseguiente vacante. Se puso por el Sr. Alcalde se hiziere saber a la Corporación que segun su informe había cesado del mencionado, y estaba proximo a agotarse este plazo de diez días para proceder a una investigación sobre ello para caso de ser visto ampliar dicho plazo tanto mejor como segundo fatio continguo. Entendida la Corporación así lo acordó autorizando al Sr. Alcalde para que se informara bien de lo que hubiera visto sobre particular, dándose cuenta a la Corporación en cada las próximas sesiones para que en su vista acuerde lo que proceda. Y por ultimo, la Corporación recogió en sus sanciones y aprobación de la encuesta presentada por D. Julian Hidalgo y Talavera de quinientas pescetas importe de sus gastos como Comisionado, los del Delegado de los desacuerdos facilitados a los miembros de actas en su nombre, los de revisiones de las tres últimas, padres y hermanos que han comparecido ante la Comisión, hasta el dia diez y un de Abril ultimo al fin de la revisión de voluntades por defecto ficio, la cual fue aprobada y acordado su pago en cargo al cap. 1º art. 6º del presupuesto. Fue habido otros asuntos de que tratar, relevantes la sesión, fará el Sr. Presidente, extendiendo la presente acta que firmarán los acuerdados.



7

1

1

los concejales presentes, de que yo el secretario en
firmo:

Pedro Ruiz Martín

Eduardo Serrano

José Navarro Diaz

Mariano Riballo

Angel Martínez

José de Flano

Maria Silvia Fraile Capillas

Esteban Jiménez Fulgencio Colos

Ingeniero Mariano Villalba

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a los
fines del Ayuntamiento en el dia de las fiestas del dia quince de Mayo del
13 del año de 1921 año de mil novecientos veintiuno se
reunieron en la sala de sesiones de esta villa los conve-

nidos los señores concejales que se agrupan al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ruiz Martín.
Tras dar cuenta de su orden de día se abrió la pa-
rte dando principio a la lectura de la acta anterior
que fue aprobada. Llegado el turno para el Sr. Secreta-
rio se dirigió a la mesa y leyó la circular publicada
en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y
entregada la Corporación acordó por unanimidad que
se diera cumplimiento a las que intercambian distinci-
onarios. Familia se dirigió a la mesa de los asuntos al daga-
do de oficio y después de su examen fueron aproba-
dos. Acto seguido por el Sr. Alcalde se dirigió a la
Corporación declarando nulo nombrado hermano Salvador



Hidalgo y Martín Díaz en la vacante producida
por fallecimiento de su esposa dona Gregorio y con el fin
de annual quebray conseguido su pregonero para su
te cargo. Fueron hechos otros acuerdos de que tratar, u
llevando la sesión por el Sr. Presidente, estudiándose
la presente acta que forman como resultado las sesiones
bancariales presentes de que goza el Secretario certifican

Fundación Martín Hidalgo y Martín Díaz Cabo

José Nicanor Vázquez

Eduardo Fernández

Isaac Capilla

Angel Martínez

Maria Silveira Mariano Ribeiro

Esteban Serrano de Viana

Mariano Villalba

Isabel Capilla

Antonio

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el día veintidos de Mayo dominio nación
22 de Mayo del año de 1921 tor veintimil, siendo las doce horas
se reunieron en la sala de sesiones de esta casa. Comi-
tiales los señores Bancariales que se expresan almo-
gen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco
Martín Díaz a Díaz y de su orden se declaró abierta
la presente dando principio con la lectura de la acta
que fué aprobada. Seguidamente pareció el secretario
con la silla del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura
de las circulares publicadas en los últimos Boletines Ofi-



8

los de la provincia y entrada la Corporacion acordó formar una
sociedad que se diera cumplimiento á la que interesarán á
este municipio. También se dio cuenta á los asesores de
dicho oficio y después de escuchada fueron aprobados
dado cuenta de una instancia presentada por D. Francisco
Sallega Vaqueiro y flancos que á esta asamblea solicitan
do se le conceda una parcela de terreno de la vía pública
que es constituye solar edificable, situada calle de la
Cruz y contigua á las casas número cuatro y seis de la
propiedad de dichos señores, y entrada la Corporacion,
acordó formar una sociedad que fará á la Comisión per
manente del asiento á la que corresponda la parte
de urbanización, con el fin de que dictaminen amplia
mente sobre el particular, y siendo resulta favorable
que se encarguen dos peritos fórmese lo Alcalde para que
procedan á la tasación de la parcela de terreno soli
citada, dándose después cuenta de todo al Ayunta
miento para que en su vista acuerde lo que proceda.
También se dio cuenta de una instancia presentada
por D. Pedro Jiménez con fecha anterior de ve-
ciente, renunciando al cargo de encargado del Ba-
nco. La Corporacion acordó admitirle y proveer
la vacante en persona que cumpla las condiciones que
requiere su desempeño. Igualmente se dio cuenta
por el Sr. Alcalde de haber ingresado Marcos Vico
Sanchez en el cargo de teniente, con fecha diez y seis
del actual, en la vacante producida por cesación
con fecha anterior. Y por último la Corporacion



se ocupó en el examen y comprobación del acuerdo presentado por D^o Benito Sacraler S^í, diez y cuatro días y seis sesiones de sesiones constituyentes, relativa al desastre acaecido en su favor por el Ayuntamiento en su calidad de concejal del año último, la cual fue aprobada y acordada su pago en cargo al cap^d de impuestos. Tras tratar otras asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, estudiándose la presente acta que firmaron todos los concejales presentes de que goce el secretario certificado =

Fundación Martínez *Mariano Riballo*
José Remigio Martínez *Maria Francisca Villalba*
José de la Rosa *Ángel Martínez*
Pedro Sancho *Eduardo Torrecilla*
Manuel Soto *Julián Gómez*
Francisco Espíllor *José Capilla*

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León á
 por el Ayuntamiento el día veintimil de Mayo de mil novecientos
29 de Mayo del año de 1921 ciento veintiuno, siendo los doc-
 tores, se constituyeron sus salones de sesiones de estas
 bases territoriales las sesiones concejales que se esperan
 alcancen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prude-
 nio Martínez diñus a Dios y de su orden se declaró abierto
 lo presente dando principio con la lectura de la anti-
 rior que fué aprobada. Seguidamente, por el Sr. Secre-
 tario constancia de la veintiuna del Sr. Presidente se dio cuenta y



lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada laborg
raíz en acuerdo por unanimidad que se dio en el
mismo a las que interrumpen el año municipal. Fausto
se dio cuenta de los asuntos al delegado de oficio y despues
de su examen fueron aprobados. Acto seguido por el
Presidente se dio cuenta a la Corporación de haber si
do aprobado por el Sr. Subdecano vicario de la provincia
el proyecto ordinario para el año económico corriente.
Fue tratando otros asuntos de que tratar, elevando
la sesión por el Sr. Presidente, estudiándose la prece-
nta acta que firmaron como todos los concejales presen-
tes, de que goce sentencia certifico

José Ramón Martínez

José Ramón Martínez Silveira

Marciano Villalba

Colvazón Fernández

Fulgencio Alvaro

José Capilla

Mariano Ríos

José de Gómez

Eustaquio Soto

Angel Martínez

Juan Capilla

La sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las
doce horas del dia veinte de Junio de
3 de Junio del año de 1921 año de mil novecientos veintiuno, se reu-
nió en el salón de sesiones de la casa consistorial.

les los señores concejales que se ocupan al margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Díaz
a dios y de su orden se declaró abierta la presente dante
principios con la lectura de la anterior que fué aprobada
seguidamente por el Sr. Secretario con la asunción del Sr. Pre-
sidente, se dio cuenta y lectura de las circulares publica-
das en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y
enterrada la Corporación acordó por unanimidad que
se diera cumplimiento a las que interman a este munici-
picio. También se dio cuenta de los asuntos al dayacho
de oficio y después de suscavon fueron aprobados. Igual-
mente se dio cuenta de los fondos disponibles para el
presente mes y enterrada la Corporación acordó por una
unanimidad la cesación y distribución de los mismos. Re-
tiro seguido por el Sr. Alcalde, se dio cuenta a la Corpora-
ción de queriendo próxima la época de la asunción
de los agentes de rentas y tributos, convendría nomen-
ar al vecindario para la presentación de intenciones y de
acuerdos que constifiquen las tráctaciones de regreso, po-
ra que tengan efecto las Altas y Bajos siguientes. Luego
enterrada la Corporación acordó por unanimidad que por
el Sr. Alcalde se pethicara credito correspondiente en
el Boletin Oficial de la provincia. Fue habiendo otros
asuntos de que tratar, se levanto la sesión por el Sr. Pre-
sidente, estudiándose la presente acta que firmaron
el los señores concejales presentes de que por el Secretario
certifico =

Prí 17 Junio 1848

Prudencio Martín José de Haro y Giban Servo

Mariano Biballo
Manuel Silva Alcalde de Villalba
Francisco Capilla Julgacío Calvo
Eduardo Torre Angel Martínez
Isaac Capilla hijo

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Babera del Aroz a las doce horas del día diez de Junio del año de
12 de Junio de 1921 mil novecientos veintimil se reunieron

Alcalde en el salón de sesiones de estas bases consistoriales los
D. Francisco Martínez señores concejales que se expresan al margen bajo la
presidencia del Dr. Alcalde D. Francisco Martínez don
Mariano Silva Díaz y de su orden se declaró abierta la presente
sesión. Habiendo sido propuesto la lectura de la memoria que fué aprobada
y aprobada por el secretario en la vísma
a Eduardo Serrano de su Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares
Isaac Capilla que se publicaron en los últimos Boletines Oficiales de
Mariano Biballo la provincia y enterada la Corporación acordó formar
Julián Llano Julgacío Calvo una comisión que se diera cumplimiento a las que intervinieron
y Pedro Soto
En el Municipio Baberilla a este municipio. Viéto y examinado con todo detenimiento
que Martínez el expediente instruido para llevar a cabo la
Familia Calvo inauguración de la parcela de terreno sobrante de la
Aud. Alcaldesa vía pública contigua a las casas números cuatro y
seis de la calle de la Cruz, en el caso de este pueblo que
tiene solicitada D. Francisco Salago Vazquez presentando
el dictamen de la Comisión de Fomento que se
fundó para la determinación constituye solar edificable
que solamente puede interiorizar y convivir a respe-



rido señor por ser dueño de las casas antedichas, sobre
cuyo solar ha de edificarse nuevo edificio destinado a
una habitación, acordando adelantar la linea de fa-
bricada en la forma que se indica en el plan que se une
de este expediente. La Corporación, después de amplia
deliberación y examen de los 1º de marzo 83 de la ley mu-
nicipal y reales órdenes de 23 de Mayo del 1900 y 19 de
Junio del 1901, por cuyos preceptos puede llevar a efectos es-
tas exequencias, acuerda por unanimidad vecinos
a D. Francisco Sallego Vázquez la adjudicación para
la de tonelos, en la cantidad de cuatrocientos setenta
y siete ochenta y un tonelos en que ha sido tasada por
los peritos nombrados para tal fin, cuya cantidad
será efectiva en esta Depositaría municipal, reco-
giendo como requisito la correspondiente carta de pa-
go, sin cuyo requisito no tendrá efecto la exequencia
expresada, notificándole este acuerdo al interesado, se
que se librará certificación documentaria. Después se dio
cuenta del resultado de las dos subastas celebradas pa-
ra el arriendo del arbitrio de pesas y medidas y visto y
examinado el expediente呈印里多 para ejecutar las
economías de veinte y nueve mil veintiuno a veintidós
así como el resultado negativo de las dos subastas
celebradas en los días veintidós de Mayo ultimo y
cuatro de Junio corriente, según consta en las actas mu-
nicipales que se unen a la demás documentación, la





11

corporacion, viudas las disposiciones legales referentes al caso, acuerda por unanimidad queente arbitrio se administre juzgando en su referido año por gestión directa del municipio, valiéndose del delegado nombrado para este fin en años anteriores D. Francisco Jiménez y Pedrajas, con un sueldo anual de mil pesetas, a deducir del ingreso que porta el concepto de altaja, por no haber consignación presupuesto para este objeto, dando cuenta de ello a la Administración de Proiedades e Impuestos de la provincia. Acto seguido, se dio igualmente cuenta de las donaciones celebradas para el amparo de los dueños de las reses que se sacrificaron en el matadero público durante el año económico de 1921-22, la primera negativa y la segunda positiva, y previo examen del expediente relativo a la misma, el Ayuntamiento acordó por una unanimidad declarar la validez de la rebaja y adjudicar definitivamente el premio a D. Luis María Santamaría Hervás, como único portador; que sea este requerido inmediatamente para que dentro del plazo previsto por el art. 21 de la Instrucción de 24 de Enero del 905, ante dñe. notario constituido la correspondiente paima definitiva, conservando el resguardo del deposito con-



pendiente al rematante. Dada cuenta del N. S. de
Ministerio de la Hacienda fecha tres de diciembre comi-
te sobre inamovilidad y sueldo mínimo del cargo
de Secretario de Ayuntamiento, la Corporación, acordó
por unanimidad, después de acogida deliberación, que
el decrete Ayuntamiento Don José Capilla Prados, es-
bre vista la publicación de dicha disposición el sueldo
anual de veinte mil pesetas, que le corresponde por encuen-
trar en la demarcación de población de este Municipio con-
prendida en la escala de ochos mil veinte a quinientos mil
habitantes, conyugando la expresada cantidad en
el próximo presupuesto que se configura para el próximo
año económico de 1922-23 y en su mismo, en créditos
reconocidos, examen que le corresponde en el presente
en el presente año sobre la cantidad que tiene precon-
tada, en el caso de que no pueda reintegrarse el capi-
tulo de Impuestos. Al propio tiempo la Corporación
se encargó del expediente de nombramiento correspondiente
explicado y examinado que fue emitido determinacio-
nado, resultando que el Ayuntamiento no le pude con-
ceder su propiedad como fueron sus deudos, en virtud de
votación de Cuatro de noviembre diez y siete y sin
ratificarle el nombramiento de interino por intermedio
lo que la Dirección General de Administración Local
en oficio de ocho de citado mes y año, en virtud de lo
disipuesto en el art. 7º del art. 4º del Reglamento
orgánico del cargo de Secretario de Ayuntamientos,



hasta que se conaqueen los examenes de aptitud, y
 habiendo quedado sin efecto el referido Reglamento
 ó virtud de la L. O. del Ministerio de la Gobernación de
 27 de Noviembre de 1917, confirmada por el citado M. D.
 fecha tres de que cuma, la designación acuerda formu-
 lada nombre Secretario en propiedad dentro Ayun-
 tamiento a expreso don José Capilla Frades, haciendo
 valer la publicación de la vacante que tuvo lugar
 en el Boletín Oficial de la provincia, de 28 de Noviem-
 bre de año 1916, y la solicitud de aquél a este cargo
 de diez de diciembre de dicho año, por su haber necesi-
 dad de una convocatoria, conceyendiendo así a los
 méritos del repetido funcionario, por su competencia
 y idoneidad. Y no habiendo otros asuntos de que
 tratar, se levantó la sesión por el Presidente, de la
 que se entiende la presente acta que firmaron como
 todos los Semejales presentes, de que go el Secretario
 accidentes por inhibición del propietario, certificó =
 entre la noche de ayer cargo que el propietario = vale =
 Mariano Ríballo Mariano Ríballo
 Manuel Silve Ganga Colino
 José Mariano Diaz José de Mayo
 Mariano Villalba Francisco Colino
 Eduardo Bermeo Angel Martínez
 El Pilar Sánchez Alfonso José Capillas
 Santiago Gómez José Capillas
 Mariano Bahalom Madrid Blasque
 Sesión ordinaria celebrada en la villa de Cáceres el día a las
 por el Ayuntamiento el dia doce horas del dia diez y nueve
 19 de Junio del año 1921

de Junio del año de mil novecientos veinte
 " "

mo, se constituyeron en el salón de sesiones de
este Ayuntamiento, los señores concejales que se
apresuraron al margen, bajo la presidencia del Dr.
Alcalde don Prudencio Martín Domínguez y
dijo orden se declaró abierta la presente, dando
principio con la lectura de la anterior que fué
aprobada. Seguidamente por el Dr. Secretario se le ve
nia del Dr. Presidente se dio cuenta de las circulares
publicadas en los últimos Boletines oficiales de la pro
vincia, y entera de la Corporación, acordó por una uni
nidad que quedara cumplimiento a lo que in
teresa a este Municipio. También se dio cuenta de
los asuntos del despacho de Oficio, después de examen
fueron aprobados. Dada cuenta del expediente instru
do para acreditar la pobreza del moro exceptuante
Francisco de Herrera y Rivera que actualmente
se encuentra en filos, y examinado por la Corporación
con todo detenimiento las declaraciones y documentos
que en su parte se presentan, de las que resulta debidamente com
probado que el referido moro, la madre Filomena River,
hijas casadas, mandos deudas e hijos solteros, con todo
pobres, acuerda por unanimidad declararla pobreza de
los mismos, y que se remita todo lo estudiado al Dr. Juan
Instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta para
que en su virtud resuelva lo que proceda. No habiendo
otros asuntos de que tratar, relevante la sección por el Dr.
Presidente, extendiéndole la presente acta suscripción
a los señores concejales presentes, de que el secretario certificó.

Prudencio Martín

Juan Instruct. Inf.

José de Haro

Mario Silve

Mariano Ribalta

12

José Ramón Diaz

Mariano Villalba

José Gómez Calvo

Bernardo Román

Angel Martínez

François Capille
Joaquín Pio

François Capille



D.7613967

Sesión ordinaria celebrada

por el Ayuntamiento de la villa de Bétera del Buey
dia 26 de Junio de 1924

a las doce horas del dia veinti-
seis de Junio del año de mil novecientos veinti-
tuno, se reunieron en el salón de sesiones de
esta casa consistorial los señores concejo-
res que se expresan al margen, bajo la presiden-
cia del Dr. José de Don Prudencio Martínez
Díaz, alcalde, y desordenó declarar abierta
la presente, dando principio con la lectura
de la anterior que fue aprobada, seguidamente
por el Sr. Secretario con la voz del Dr. Presidente
se dio cuenta y lectura de los circulars publica-
dos en los últimos Boletines oficiales de la pro-
vincia, autorizada la Corporación, acordó por
unanimidad que se diese cumplimiento
a los que interesan a este Municipio. También
se dio cuenta de los asuntos del despacho de Oficio
y después de su examen fueron aprobados. Y
finalmente se dio cuenta a la Corporación



de haber quedado constituida la forma defi-
nitiva del acuerdo de los derechos de los n-
ros que se sacrificuen en el matadero público
durante el presente año, por el rematante don
José María Sánchez Chivato, ha corporación
quedó autorizada. Atento seguido, por el Dr. Heald,
el año presente a la corporación la visita
que había recibido de los representantes de
los pueblos de Zamora Capilla Pájaro Ondo, lo que
llama con el fin de gestionar una deuda que el Ayun-
tamiento el que tomara parte en la cons-
trucción del camino vecinal de Capilla a Bo-
ca del Río parando por Pájaro Ondo, Zamora
Capilla, en el tramo de perfil comprendido en
este término, y la contestación dada por el ala
comisionada que hizo resaltar el deseo de
esta corporación de complacer y ayudar a se-
nidos pueblos para que se realizará la construc-
ción del citado camino por ser de gran utili-
dad y necesidad para la prosperidad de
la industria y agricultura de esta comarca
y que constaría a la resolución del Ayuntam-
iento el asunto. Entienda la corporación, pue-
da discusión el problema del aludido camino, hui-
cieron uso de la palabra todo los miembros co-
cejales presentes, estando conforme en la

conveniencia, utilidad y necesidad de la
 construcción de esta vía que atenderá a una
 mas las relaciones de estos pueblos para bien
 de la convivencia de ellos, y engrandecimien-
 to de su comercio; pero que existiendo en cons-
 trucción la carretera de esta villa a Tolamebias,
 debía de reseñarse el enlace de aquella con ésta,
 variando al efecto el trazado del camino vi-
 cinal en cuestión, y después de amplia de-
 liberación, la Corporación acordó por unani-
 midad, que se comunique a los referidos pue-
 blos, así como a la Diputación de obras públicas
 de la provincia, que es posible el variar el
 trazado del repetido camino en el sentido
 de que atocar este extremo de esta villa
 entre por el quinto de arriba del Chaparral
 por el mejor que separa los términos de
 Zorra Capilla, Cabera del Buey, atravesando
 después los dos Chaparrales y el quinto
 de Cumbres Marina donde se uniría con
 la carretera ya expresada, este Municipio cons-
 truirá el tramo que quede comprendido
 en su término, previo el correspondiente
 expediente, yendo a las subvenciones con
 cargo de antelijos por parte del Estado, con-
 siguendo en sus presupuestos la cantidad

que falle para el importe total de la construc-
cion, dando cuenta en su dia de este
acuerdo al Ayuntamiento municipal para los oficios
que procedan. No habiendo otros asuntos de
que tratar se levanta la sesion por el Dr. Pre-
dente, extendiendose la presente acta que
firma con el todos los concursantes que
yo el Secretario, certifico.

José Ramón Díaz Pedro Martínez Manuel H.
Mariano Ribalta Mariano Villalba
Fulgencio Cejas Conrado Soriano
José Capitán Angel Martínez
José Capitán Eduardo Suárez
José Capitán José de Ullano

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Cabra del Puerto
por el Ayuntamiento el dia 3 de Julio de 1921 a las doce horas de la mañana
de julio del año de mil novecientos veintiún

se reunió en el salón de sesiones de estas
casas consistoriales los señores concejales que
se expresan al margen, bajo la presidencia del
Dr. Alcalde don Pedro Martínez Jiménez
y de un orden se declaró abierta la presente sa-
do principio con la lectura de la anterior que
fue aprobada. Seguidamente por el Dr. Presidente
con la venia del Dr. Ministro se dio cuenta
lectura de las circulares publicadas en los ul-



15

tinos Boletines oficiales de la provincia
y enterada la Corporación, acordó por unanimi-
dad que diera cumplimiento a los que inter-
venían a este Municipio. También dio cuenta
de los asuntos del despacho de Oficio, después
de su examen fueron aprobados. Igualmente
dio cuenta de los fondos disponibles para
el presente mes, y enterada la Corporación,
acordó por unanimidad la distribución
e inversión de los mismos. Acto seguido
por el Dr. Alcalde, dio también cuenta
de la Corporación del contrato de amuda-
miento de la cara de D. Tibiana Sánchez
Mora con destino a cuartel de la Guardia
civil, por término de tres años, cuya cantidad
des mil ciento veinticinco pesos anuales,
pagaderos por trimestres vencidos, siendo
de cuenta del Municipio la limpieza anual
que de costumbre viene haciendo en
referida cara-cuartel, cuya obligación
de contrato exhibió en aquel momento.
La Corporación quedó autorada, y acordó

por unanimidad aprobarle, despues la corporación se ocupó en el examen del estado de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Cuerda municipal durante los meses últimos de Abril, Mayo y Junio, y enterada, acordó por unanimidad aprobarlos, y que resueltos para su publicación en el Boletín oficial de la provincia, al tr. Gobernador civil. Sin habiendo otros asuntos de que tratar relevante para el Presidente, extendiendo la presente acta que permanecerá en todos los concursos, de que yo el secretario, certifico.

Fundación Martín Mariano Riballo
Manuel S. Llorente Mariano Villalba
Fidel Pascual Diaz Mariano Fernández
Esteban S. Gómez Santiago Calvo Angel Martínez
J. de Sano Isaac Capillas
Incapitado

Sesión ordinaria celebrada
por el Ayuntamiento el dia 10 de la villa de Badajoz
de Julio del año de 1921 — Bue a las doce horas del dia
diez de Julio del año de mil novecientos veinti
uno, se reunieron en el salón de sesiones de estos
Casa Consistorial, los señores concejales que se
expresan al margen, bajo la presidencia del tr.
Alcalde D. Benedicto Martín Domínguez, y se en
orden se declaró abierta la presente, dando principio

con la lectura de la anterior que fue apro
 bada, ésta requerido por el Sr. Secretario con
 la venia del Sr. Presidente, se dio cuenta y
 lectura de las circulares publicadas en los
 últimos Boletines oficiales de la provincia
 y autorizada la corporación, acordó por una i
 ncidencia que se diera cumplimiento a las
 que interrumpían al Municipio, también
 se dio cuenta a los asuntos del despacho
 de Oficio y después de su examen fueron
 probados. Seguidamente el referido Sr. Presi
 dente manifestó que debía proceder a la
 muy definitiva fijación de las cuentas mu
 nicipales correspondientes al año de 1919-20
 a cuyo objeto se estableció sobre la mesa a fin
 de que pudieran verificarse con el respe
 cto de su tramitación, lleva la orden de la
 presidencia, el informe del secretario dio lee
 tur a dictamen emitido por el Sr. Jefe de
 del Ayuntamiento, la cual, una vez ter
 minada, declaró dicho Sr. Presidente abierta
 la discusión, y un ligeró debate se acor
 dó por unanimidad, y de conformidad
 con el dictamen leído, fijar las mismas
 tal como resultan, esto es, que el cargo au
 dia ochenta y tres mil novecientos ochenta
 y tres pesetas, veintaynueve céntimos, y la
 dota a ochenta y un mil, novecientos ochenta

y cuatro pueblos, once ciudades, resultando una
existencia grande y digna año, de mil novecientos
noventa y nueve pueblos, cincuenta y seis ciudades
y que permanecen las citadas reuniones a la Junta municipal
a los efectos al artº 161 de la Ley, exponiendo a tales
al público por quince días, en la secretaría, acompañan-
do de los documentos justificativos, haciendo saber
al vecindario, por los medios de costumbre, para que
por cualquier vecino pueda formularse por escrito
sus observaciones. No habiendo otros asuntos
de que tratar, elevando la sesión por el Sr. Alcalde,
extendiéndole la presente acta que firmaron
con todos los señores concejiles presentes, la
que yo el secretario, certifico.

Fundación Martín Rodríguez Serrano
Maria Silve José Ramón de Gutiérrez Celada
Mariano Riballo José de Gómez Antonio Martínez
Mariano Villalba Eustaquio Soto
José Cospaluz
José Gómez

Sesión ordinaria celebrada el dia 17 de Julio del año de 1921
por el Ayuntamiento el dia 17 de Julio del año de 1921 en la villa de Cabra del
mismo año de 1921 a las doce horas del

dia diecisiete de Julio del año de mil no-
cientos veintiuno, se reunieron en
el salón de sesiones de los basas Coniste-
riales, los señores concejiles que expresan al
margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Dafundación Martín Domínguez, y de su
orden se declaró abierta la reunión dando



17

principio con la lectura de la anterior que
 fue aprobada. Seguidamente por el Dr. Secreta-
 rio, con la ayuda del Dr. Presidente, redijo en
 ta lectura de las circulares publicadas en los
 últimos Boletines oficiales de la provincia y
 enterada la Corporación, acordó por unanimi-
 dad que se diera cumplimiento a las que
 interrumpió este Municipio, también redijo
 cuenta de los asuntos al despacho de Oficio y
 después de su examen fueron aprobados. Hizo
 seguido para la Corporación el examen con
 probación de las instancias presentadas por
 los contribuyentes por su situación urbana so-
 licitando transacciones de fincas en los pró-
 ximos apéndices al anillamiento, y es-
 tando estas justificadas con los documentos
 que aportan para servir de fundamento, la
 Corporación acordó por unanimidad aprobar
 las, y que en este concurso alzó la Junta pe-
 rsonal para la confección de los supuestos ape-
 dios. Después la Corporación se ocupó del ade-
 bio económico del Municipio como resultan-

te de lo pensado que se hacia la secundacion
de los repartimientos de utilidades de los
años de 1919-20 y 1920-21, y los descubiertos
por consumos de años anteriores; así como po-
el retiro que ya tiene la confección del re-
partimiento para el presente año, y en su vista,
acordó por unanimidad que se dote la secun-
dacion en su periodo ejecutivo, y que por la
caldia se haga con urgencia la constitui-
cion de los vocales natos de la parte real y perso-
nal para que cuando antes quede la constitui-
cion las dos respectivas Comisiones. Yo habiendo
otros asuntos de que tratar, elevanto la sesion
por el Dr. Presidente, extendiendo la presente
acta que firmaran con él todos los miembros con-
cejales presentes, de que yo el secretario certifico.
Pedro Martínez *Mariano Silveira*
José Ramón Riballo *Mariano Riballo*
José de Gómez *Mariano Villalba*
José Gómez *Eduardo Gómez*
José Gómez *José Capillez*
José Capillez

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Cabra del Buey a
por el Ayuntamiento el dia 24 de Julio de 1921 las doce horas del dia veinticuatro
de Julio del año de mil novecientos veinte
uno, se reunieron en el salón de sesiones de
estas bases constitucionales, los señores concejiles
que expresan al margen, bajo la presidencia
del Dr. Alcalde, Don Pascasio Martínez Domíne-
dios, y de su orden se declaró abierta la presente

dando principio con la lectura de la anterior
 que fue aprobada, seguidamente, por el Presidente,
 con la avenia del Alcalde, redijo cuenta y le-
 tura de las circulares publicadas en los últimos
 Boletines oficiales de la provincia, y entendida la
 Corporación, acordó por unanimidad, el desarro-
 llimiento a las que interesan a este Municipio.
 También redijo cuenta de los asuntos del despacho
 de oficio y después de su examen fueron apro-
 bados. Despues la Corporación acordó por una
 unanimidad nombrara D. Julian Hidalgo
 y Salomo, Comisionado de este Ayunta-
 miento para el liquidar de los suelos en
 la bajada de relieves de Villanueva de la
 Serena, abonandole cincuenta pesos pa-
 ralos jardines que en el original, del capº
 1º artº 6º del Presupuesto, y haciendo constar en
 traga de las correspondientes relaciones de
 sueros, antes del dia 1º de Agosto proximo,
 en que tendrá lugar el referido liquidar
 no habiendo otros asuntos de que tratar se
 levanto la session por el Presidente, extendié-
 dose la misma hasta que firmaran con ellos
 señores concejales presentes, se queyo el secretario
 certifico.

José Andrade Martínez

José Marqués

Eustojoan Lobo
Maria J. Lobo

José de Llano Mariquita Brito

Bernardo Serrano Júzquio Calvo
Angel Martínez Grau Capilla
José Capilla

Diligencia} Comite porella que con esta fecha no receló
bro sesion ordinaria pomo reunir numero sufiiente de Concejales. Cabecera del Buzo
a veintay uno de Julio de mil novecientos
veintim, certifico

Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Cabecera del Buzo a
por el Ayuntamiento el dia las doce horas del dia veinte de Agosto
7 de Agosto del año de mil novecientos veintim, re-
unieron en el salón de sesiones de estos
Casa Consistoriales los vecinos Concejales que
se expresan al margen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Pedrericos Martín Jiménez,
y de su orden se declaró abierta la presente,
dando principio con la lectura de la acta anterior
que fué aprobada, seguidamente, por el Sr.
Secretario, con la firma del Sr. Presidente se dio
cuenta y lectura de los circulares publicados
en los últimos Boletines oficiales de la provin-
cia, y entiradas la proposicion, acordó por una
sidad que se diera cumplimiento a las que
intercana a este Municipio, también se dio
ta de los asuntos del despacho de Oficio, y despues
de su examen fueron aprobados. Qualquier otro



19

fondos disponibles para el presente mes, y enterada la Corporación, acordó por unanimidad, la distribución e inversión de los mismos. Atento seguido, la Corporación se ocupó del examen de los apendices al Anualamiento de la situaciónística pecuniaria y de urbanización para el año económico de 1921-22, confiado por la Junta provincial, los cuales fueron aprobados por unanimidad, acordando su exposición al público por término de quince días, anunciadolo previamente por edictos en la calidad y en el Boletín Oficial de la provincia. Sin haber sido otros asuntos de que tratar, alevantó la sesión por el Dr. Presidente, extendiendo la presente acta que firman con él todos los Concejales presentes, dejando el secretario en firme.

Pedroso Martínez y Fulgencio Cestava

Maria Silveira Angel Martinez Jose de Paez
Jose Ramiro Diaz

Mariano Riballo Esteban Serrano
Mariano Villalba Eduardo del Moral
Fulgencio Gade Capillez

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Cáceres del día 14 de Agosto del año 1921 las doce horas del día catorce de Agosto del año de mil novecientos veintiuno, se reunió en el salón de sesiones de esta



casas burguesas, los señores concejales que
se expresaron al margen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde don Prudencio Martín Roineadós,
y de su orden se declaró abierta la presente, da-
do principio constante de la anterior que
fue aprobada seguidamente por el Sr. Secretario,
con la aprobación del h. Presidente, se dio cuenta
y lectura de las circulares publicadas en los últimos
Boletines oficiales de la provincia, y enterada la
Corporación, acordó por unanimidad que se diera
cumplimiento a las que intercarran a este Municipio.
También se dio cuenta de los asuntos del
despacho de oficio y después de su examen
fueron aprobados. Acto seguido por el h. Presidente
recorrió la necesidad que existía el vecindario de
que se facilitaran aguas potables para su abastece-
miento, por ser insuficiente las que hay, aumen-
tando el número de fuentes públicas en algunos
sectores más de la población, donde con comodida-
dade efectuará el surtidor de aguas, con el fin de que no
representen aguas tan comovedoras co-
mo las que actualmente representan por la
falta de tan preciado líquido, poniendo el
asunto sobre el tapete para que fuera estudiado
y discutido por la Corporación, con preferen-
cia a otro alguno. Abierta discusión sobre el
asunto, hicieron uso de la palabra todos los
señores concejales presentes, y previo ligero
debate, todos estuvieron de acuerdo en ac-
ometer tan inminente y preferente problema
para el Municipio, y en su vista acordó por

unanimidad, encargara a Don Estuaro Alvaro Moron, domiciliado en Madrid, vecino de Campomanes, n^o 9, del estudio de examinado a bastecimiento de aguas, haciendo memoria perfiles y presupuestos de las de la fuente del losal, aumento que puedan tener las de la fuente nueva, dando cuenta de este acuerdo a la Junta municipal, antes de cumplir el dicho estudio, para que resuelva sobre el mismo, así como sobre los gastos que todo ello origine, y por último la corporación recuerde del examen del extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento, y la Junta municipal, durante el mes de Julio, que presenta el secretario, y encontrandolo conforme fue aprobado, acordando por unanimidad que se remita al Sr. Gobernador, para su publicación en el Boletín Oficial. No habiendo otros asuntos de que tratar relevantes la sesión por el Dr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firmaron con él todos los concejiles presentes, de que yo el secretario, certifico.

Fundación Ntro. Padre Mariano Riba de Molina
Manuel Siles Alvariano Villalba

José Ramírez Eduardo Fernández

Angel Martínez Fulgencio Cárcez

José de la Hoz Juan Capilla

Pedro Barrio José Capilla Se

cion ordinaria celebrada
por el Ayuntamiento el dia ²⁰ de la villa de Cabra del Río a las
21 de Agosto del año de 1921 doce horas del dia veintimil de
Agosto del año de mil novecientos veintimil
se reunieron en el salón de sesiones de estas
bases constitucionales, los señores concejiles que
reunieron al mediodía, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Pedro Sáenz Martín Boi-
meados y de su orden se declaró abierta
la sesión, dando principio con la lectura
que fue aprobada, seguidamente por el Sr. Se-
ñorio con la ventaja del Sr. Presidente y dio
cuenta y lectura de las circulares publicadas
en los últimos Boletines oficiales de la provin-
cia y enterada la corporación, acordó por una
votación que se diera cumplimiento a las que
interesan a este Municipio. También se dio
cuenta de los asuntos al despacho de oficio
y después de su examen fueron aprobados. Si-
gueramente la corporación se ocupó de los atracos de
los repartimientos pendientes de cobro y de la
estadística económica que sacutía este Ayun-
tamiento como resultado de ello, y después
del riguroso debate la corporación, acordó por
unanimidad, nombrar el siguiente ejecutivo
a Don Antonio Félix Vallejo y Baños para
la cobranza de los atracos correspondientes
a los repartimientos de 1920-21 y anteriorios
res, de utilidades y de consumos, cobran-



21

do los recargos que autoriza la siguiente
Instrucción de asientos, entregandole los
valores de los años expresados. Y por último
la corporación, a propuesta del h. Alcalde,
acordó por unanimidad corresponder a las
invitaciones que le hace la Junta provincial
contribuyendo con ciento veinticinco pes-
etas para la adquisición del avoplano
que la provincia piensa donar al Ejército
que tan heroicamente lucha en África
por el honor de nuestra patria y para los
heridos de aquél, del capítulo de insecrevi-
tos. Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la reunión por el h. Presidente, estau-
diándose la presente acta que firman con
el todos los concejiles presentes, de que yo
el secretario, certifico.

Pedro Ruiz Martínez, *Julgenio Galo*.

Mariaj Silve Angel Martínez, José de Llano
José Ramón Díaz.

Mariano Ríbalta.

Alfonsín Llorente

Abelardo Villalba, Eduardo Domínguez
Juan Capellán, *José Capellán*

Se

sión ordinaria celebrada } En la villa de Calera del Río a la
para el Ayuntamiento el dia } asamblea del dia veintiocho de Agosto
28 de Agosto de año de 1921 } to del año de mil novecientos veinte
y uno se reunieron en el salón de sesiones de esta ba-
sa localidad las secciones Encargadas que se encuan-
traron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Prudencio Martín Dávila a Dios y de su orden, se de-
claró abierta la presente dando principio con la lec-
tura de la anterior que fue aprobada. Seguidamen-
te por el Sr. Secretario en la villa del Sr. Presidente, se
dio cuenta y lectura de los avisos publicados en
los últimos Boletines Oficiales de la provincia y se
tercera la corporación acordó por unanimidad
que se diera cumplimiento a los que intercan este
municipio. Igualmente se dio cuenta de los asuntos
adjudicados de oficio y después de su examen fueron
aprobados. Parece al Presidente su manifiesto que se
reproduciendo en el actua año de 1921 - El recaudone
por mitad la Junta provincial ejercicios durante
el anterior bienio, debia el Ayuntamiento hacer la
designacion de los Peritos, regatidores y sujetos que
hado nombrar por su parte y proponer a la Admi-
nistracion de Hacienda de la provincia los que
paga de elegir por la raya de la Toma que se ha
de reunir al efecto con sujecion estricta a lo dis-
puesto en el cap. 4º, numero 1º del Reglamento de 30
de Septiembre de 1885 para el regatamiento y admi-
nistracion de la constitucion de inmuebles cultivados

ganadería. Recordado por la esperada borgoñienda
 cumplimiento a quanto preceptúa el citado Regla-
 to, y teniendo a la vista los antecedentes necesarios para
 verificar la designación con la equidad y justicia
 indigneables y especialmente el repartimiento de los
 territorios girado en cuenta localidad para el referido
 año procedió a dividir los contribuyentes, tanto vecinos
 como extranjeros forasteros comprendidos en el mismo
 entre grupos o categorías, formando la primera de la
 tercera parte de dichos contribuyentes, que satisfacen
 mayores cuotas en el término municipal; la segunda
 otra tercera parte de los que pagan cuotas medias, y
 en la última a la restante tercera parte con cuotas
 más mínimas. Hecha la división de categorías, apun-
 de los referidos antecedentes que la actual Junta ha
 constituyentes señores y supletores que a continuación
 se nombran. Peritos del año del 1917. Don Juan de don
 Balbuenda, don Mariano Marqués de Prado y Sarsa, don
 Ignacio Bucos y Simónez, don Juan Blasco y Sanchez
 Arevalo, don Pedro Baloo de Mora y Vigara, don Francisco
 Balbuenda y Lapez, don Elias Bagilla y Riballo, don
 Eugenio Lapez y Simónez, don Modesto Millor Simónez,
 don Vicente Flaminio. 1919. - don Antonio Luis Balbu-
 enda y Peme, don Antonio Ball y Salto, don Pedro Baloo
 de Mora y Millor, don Roman Baloo de Mora, don Joa-
 nis Bravo y Sanchez, don Marcelino Bande y Mora, don
 Martin Villarin Fernández, don Cándido Blasco y
 Sanchez Arevalo, don Antonio Mora y Salvo Farra. —
 Supletores del año del 1917. - don Luis Domínguez Saman-

Braos, don Alfonso Sarcia Tie y Flores, don Ricardo de
Camps y Lages Arza, don Valentín Jimeno y León, don
Mariano Muñoz Núñez y Gallardo. 1919.- don Juan de
Camps y Lages Arza, don Santos Rivero y Soriano,
don Juan Aguirre Bagilla, don Agustín Muñoz Roca, don
Florencio Muñoz y Sarcia Núñez. Que dichos señores han
de continuar, por vecinos y sucesores, en el cargo de la designa-
ción verificada en el anterior bienio, las sillas siguientes:
don Antonio Luis Balmaceda y Fernández, don Antonio Coll
y Sallo, don Pedro Calvo de Mora y Vilas, don Manuel
Calvo de Mora, don Benito Braos y Sancho, don Marcelo
Sánchez y Mora, don Martín Villoria y Fernández, don Ben-
tito Blanco y Sánchez Arévalo, don Antonio Mora y Salas
Parral. Suplentes.- don Juan de Camps y Lages Arza,
don Santos Rivero y Soriano, don Juan Aguirre Bagi-
lla, don Agustín Muñoz Roca, don Florencio Muñoz y San-
cilio. Y como por acuerdo entre sus propios cargo por proceder
a la elección de sucesores en los que quedan
vacantes, y don Antonio Luis Balmaceda falleci-
do fallecido. don Manuel Benito Balmaceda, don
Mariano Marqués del Prado y Sarcia, don Ignacio Beni-
to y Simancas, don Juan Blanco y Sánchez Arévalo,
don Pedro Calvo de Mora y Vilas, don Francisco Salmo-
reda y Lages, don Elio Bagilla y Ribolla, don Eugenio
López y Simancas, don Modesto Vilas Simancas, don Beni-
to Vázquez. Suplentes.- don Luis de Cisneros y Soriano
Braos, don Alfonso Sarcia Tie y Flores, don Ricardo de
Camps y Lages Arza, don Valentín Jimeno León, don
Mariano Muñoz Núñez y Gallardo. En su vista se ha
ratificado de conformidad a lo dispuesto en el art. 31



23

del precitado Reglamento, elige para sustituir á la unidad de los Pintos que en su cargo nombramiento le corresponde á don Juan José Rivas Benítez en sustitución del fallecido don Antonio Batmunda y Pérez comprendido en la primera categoría; a don Luis Jiménez de Baños, vecino de Castuna, don Flávio Batmunda y Sánchez Traves y Alijo Sanchez Sabor, vecinos de esta, también del 1º grupo, a don Juan Ruiz lo Barto, y don Roman Balbuena de Mora del 2º, siendo cesante de don Daniel Ríos y Sanchez Arevalo del 3º grupo. Acto continuo, por la misma forma, se procedió á la designación de suplentes que sirvieron igual á la unidad de los Pintos representados que componen la Junta de esta población, eligiéndose en tal carácter los cuatro suplentes vecinos de la misma cuya nombramiento incumbe asimismo á este Ayuntamiento, que a continuación se expresan: De la primera categoría, a don Juan Batmunda y Rodríguez, de la segunda a don Ignacio Cuevas y Jiménez, vecinos todos de esta población. Acuerdo, por último, el Ayuntamiento, en cumplimiento á lo prescrito en los artº 81 y 86 del citado Reglamento, elevar á la Administración de Hacienda de la provincia, pregunta interna para la designación de los cinco Pintos representados y tres suplentes que ha de nombrar por su parte, y que comunicados estos nombramientos, se hagan saber á los elegidos en una otra forma, á los efectos legales que conyuden, precediendo, cuando sea

a la formacion de dichas tenias, del siguiente modo.

Peritos de la 1^a categoria. = Don Damián Cuevas y Simancas, vecino de Calera del Río, don Francisco Salamanca y Rodríguez, idem, don Nicanor Osorio y Ruiz Torrijos, idem, 1^a categoria. = don Juan Calderón y Llorente Rosa, idem, don Diego de Campo y Llorente Rosa, idem, don Julián Tamí Brus y Martínez de la Mata idem. 2^a categoria. = don Marcelino Aguirre y Fernández, idem, don Antonio Tercero y Domínguez, idem, don Lorenzo Benítez y Blanes, idem. 2^a categoria = don Julian Tamí de Campo, idem, don Juan Tabaltoro y Jiménez, idem, don Federico Muñoz y Muñoz, vecino de La Maestrichta. 3^a categoria = don Daniel Pérez y Sanchez Arivalo, dentro vecindad, don Cecilio Muñoz Fernández, idem, don Mariano Muñoz Pérez y Sallardo, idem. — 3^a categoria = don Pedro Balbuena de Mora y Vilora, idem, don Feliz Bardeos y García, idem, don Antonio Tercero Luján Peña, vecino de Badajoz. Suplentes = 1^a categoria = don Santos Tercero y Sanchez, dentro vecindad, don Juan José Ruiz y Paredes, idem, don José Muñoz y Sanchez, idem. — 2^a categoria = don Francisco Cuevas y Simancas, idem, don Ernesto Rodríguez Aguirre, idem, don Luis Luján y Sanchez José, idem. —

Seguidamente á propuesta del Sr. Alcalde, acordó la corporación por unanimidad poner el nombre de Hernan Cortés á la calle en construcción que es perpendicular a las calles de Lope de Vega y Menéndez Pelayo y dirigida á la parte suroccidental de aquél gran patrício. También acordó la corporación por unanimidad proceder á la reparación del desmpedro de las calles de la Boza, don Facundo Salamanca y Ernesto Dávila, y que estos obras se llevaran á cabo por administración sucesiva á su ejecución importancia y por último la corporación recogió en el escancón y con prestación de la cuenta presentada por Domingo Vilas la

de setecientas cincuenta pesetas, importe de los maderos y otros materiales de construcción invertidos en las obras de las escuelas nacionales de niños pícaras, la cual fué aprobada y acordado su pago en cargo al aux. 6^o al 1^o del presente año. Justificando otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión para el Sr. Presidente, entendiendo la presente acta que firman en él todos los concejales presentes, de quejo el secretario certifico=

Pudencio Martín Matillalos Villalba

Mamys Silva Edmundo Fernández

José Manzanares Fulgencio Batón

Mariano Ribalta Angel Martínez

José de Gómez

José Cepillo

Esteban Llorente

José Cepillo

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Cáceres de hoy a las diez por el Ayuntamiento cedida para la tarde de mañana de septiembre de año 4 de Septiembre de año 1921 de mil novecientos veintiuno se reunieron en el salón de sesiones de estas bases los concejales honorarios concejales que se designan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pudencio Martínez Díaz y de su orden se declaró abierta la presente sesión principiando con la lectura de la acta que fué aprobada, seguidamente por el Sr. Secretario con la vena del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y autorizada la corporación acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a los que interman a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos ac-



despacho desficio y despues de su examen fueron aprobados
Tambien se dio cuenta de los fondos disponibles para se-
guir las inversiones y autorizada la Corporacion acordó la distribu-
cion e inversion de los mismos. Acto seguido la Corporacion
se encargo de recaudacion y comprobacion de las cuentas presentadas
por los señores siguientes. Una por D. Antonio Perea de
cien pesetas, importe de los sacones facilitados a precios de
transito y vendicion de los mismos. Otra por José Llora
de cien pesetas, importe de los sacones facilitados a precios
y detacados, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago
en cargo al cap. 5º art. 4º y cap. 7º art. 4º respectivamente
del presupuesto. Despues de estos asuntos de que trata-
relaciona la sesion fue electo Presidente, entendiendo en la
presente acta que firman con todos los beneficiarios que con-
tenen de que goza el territorio estipulado:

Prudencio Martín

Marcos Siles Angel Martínez

Fr. Ramón Díaz

Mariano Ribeiro

Mariano Villalba

Juan Capilla

Edmundo Soto

José de Huico

Esteban Llao

José Genaro Gómez

José Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Galera del Rey a las
por el Ayuntamiento el dia 11 de Septiembre de año 1921

Y en la villa de Galera del Rey a las
dce horas del dia once de Septiembre
de año de mil novecientos veintiuno
se reunieron en la sala de sesiones de este ayuntamiento
los señores beneficiarios que se expresan al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín
de acuerdo a lo que se declaró abierta la presente





25

dando principio a una reunión de la autoridad que fué aprobada. Seguidamente fué el Secretario con la acuña del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada la Corporación acuerdo por unanimidad que se diera cumplimiento a las que interrumpió este municipio. También se dio cuenta de los asuntos pendientes de oficio y después de las cuales fueron aprobados. Dada cuenta del expediente introducido para emitir la fábrica del vecino don Fernando Fernández Villanueva padre del mencionado sufragante Alejandro Fernández y María, de edad y demás familiares; presentando que de los documentos y declaraciones que contiene, aparece devidamente suscripto el Ayuntamiento acuerdo por unanimidad considerar fábric a la referida familia y que se remita este expediente al Sr. Subsecretario del Ejército y Fuerza Aérea de África n.º 65 para que en su virtud proceda lo que proceda sobre la suspicacia alzada por su jefe de Estado soldado suscripto en el año 1º de art. 89 de la ley. Seguidamente a propuesta del Sr. Alcalde de la Corporación acuerdo por unanimidad proceder a la reorganización del mobiliario de la base Ayuntamiento para su establecimiento en el centro que se trae de la localidad de la provincia de la capital de la provincia con el fin de amalgamar los asuntos que traía pendiente la Corporación.



en aquella oficina. Acto seguido la corporación se
ocupo en la examen y comprobación de la cuenta presentada por Antonio Pérez de los dieciséis pueblos, importe de los
principios mencionados a Hacienda Bagilla y otras pueblos bien
trofe, la cual fue aprobada y acordado su pago, con
cargo al diaj. 2º y febº del presente año. Tuvieron
otros asuntos de que tratar, relativa a la sesión para el
Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que fué
manejada todos los señores Benjales presentes, de que
el secretario certificó:

Prudencio Martínez Manuel Silve
Fernández Martínez Angel Martínez
José de Llano Eduardo Moreno
Gibran Soto Fulgencio Ceballos
Mariano Villalba Juan Capillas
Mariano Villalba José Capillas

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce
por el Ayuntamiento el dia horas de diez y ocho de Septiembre de
18 de Septiembre del año 1921 año de mil novecientos veintiuno, presi-

nieron sus salas de sesiones de estos basos Benjales
los señores Benjales que se expresan al margen, ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez
decine a Dios y de recordar se declaró abierto la presen-
te dando principio a la lectura de la acta anterior que fué
aprobada. Acto seguido por el Sr. Secretario se declaró
abierto el Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de los si-
guientes publicados en los últimos Boletines Oficiales
de la provincia y entradas la corporación acordó que se
diera cumplimiento a las que intervinan a este asun-
to. También se dio cuenta de los asuntos al daga-

echo de oficio y después de su examen fueron aprobados.
Asentimiento por el Sr. Alcalde siendo cuenta a la
corporación de haber cesado en el cargo de guardia
municipal causa feha su fecha nro de Agosto Juan
Muñoz y Muñoz, jefe de Servicio, causa feha sucesiva
sucesiva Mariano Vico, estando sin proveer dichas pla-
zas. La corporación quedó autorizada. Igualmente la
corporación a propuesta del Sr. Alcalde acordó formar
similitud proceder a las reparaciones del Recinto, si-
biendo estas otras por administración formada
importancia. Fue habiendo otros asuntos de que tratar
relativo la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose
la presente acta que firmaron todos los concejales
presentes de que yo el Secretario testifico.

Prudencio Martínez

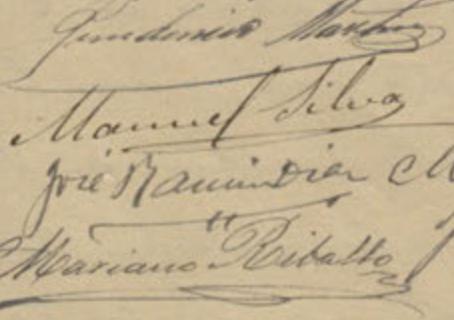
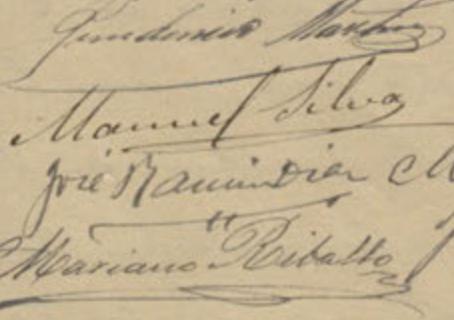
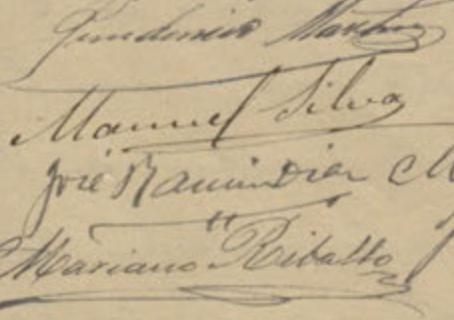
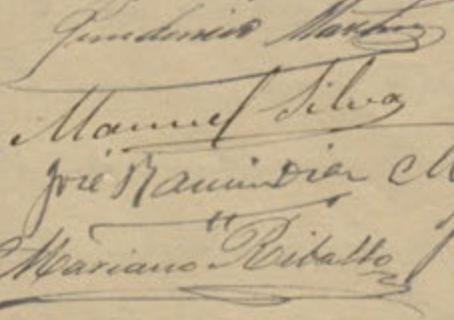
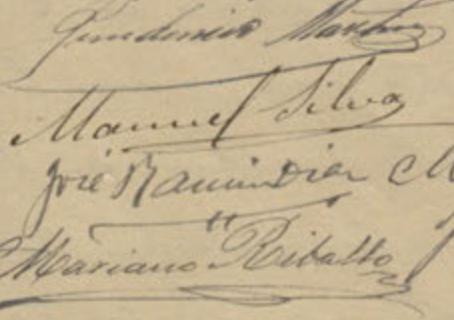
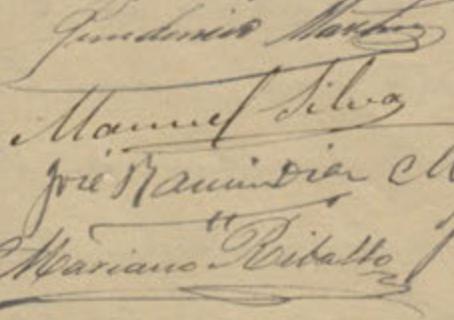
<i>Mauricio Silva</i>	<i>Eduardo Serrano</i>
<i>José Martínez</i>	<i>José de Haro</i>
<i>José Ramírez</i>	<i>Esteban Suárez</i>
<i>Mariano Ribalta</i>	<i>Mariano Villalba</i>
<i>José Guirao</i>	<i>Jaime Capilla</i>
	<i>José Gutiérrez</i>

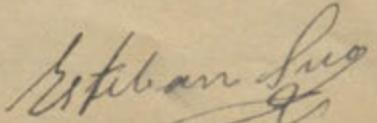
Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce
por el Ayuntamiento el dia } horas del dia veinticinco de Septiembre de
25 de Septiembre de año 1921 } año de mil novecientos veintiuno, presunie-
ronse el saludo de sesiones de otras bases beneméritas
los tres señores concejales que se aggiornan al sufragio de
yo la presidencia de Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez
decimocuarto y de su orden se declaró abierto la presente
dando principio con la lectura de la anterior que fué

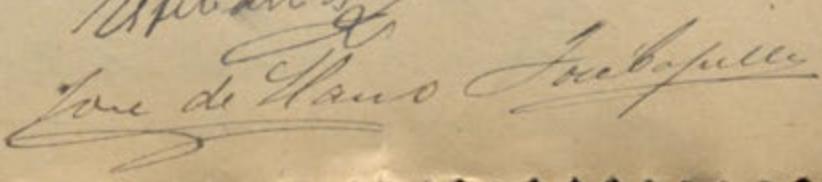
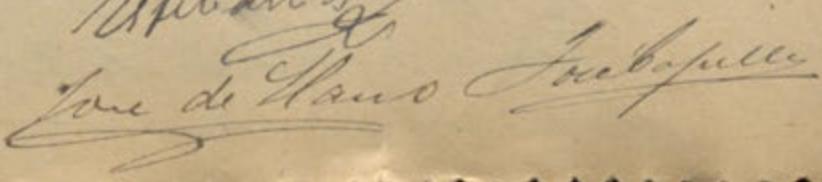


aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario de orden
de la presidencia se dio cuenta y lectura de las cuantia
res publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la
provincia y entrada la Corporación acordó formular
dado que se diera cumplimiento a las que se trataran en este
municipio. También se dio cuenta de los asuntos aldeya
cho de oficio y de que se dieran fueron aprobados.
Atos seguidos la Corporación siguiendo la tradición ac
ordó otro acuerdo por unanimidad que el Alcalde
en nombre de los concejales quedase, restando se
presente dia 27 al santuario de El Pilar de Belvís
para onde a esta imagen harto sujeta da cuenta
Iglesia, a la que se tributarán las honras de siempre
en cargo a su ejecutivo capitulo particular del presupuesto
y por último, la Corporación se ocupó en el examen y
aprobación de la cuenta presentada por don Silvano
de doscientas pesta importe de la subvención que
les de limpia de la villa Ayuntamiento, la cual fu
aprobada y acordado se pague en cargo al cap^t 1º art 4º
de presupuesto. Fue habiendo otros asuntos de que
tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, estu
diándose la presente acta que firmaron todos
los concejales presentes de que goce Secretario certificó.

José María Martínez

Mariano Silve  Fernando Sarmiento
José Ramón Cebrián y Villalba 
Mariano Riballo  Fulgencio Gómez 
Ángel Martínez 
Juan Capellán 

Espinar 

José de Plano  José Gómez 





27

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez
por el Ayuntamiento el dia 20 de octubre de 1921 para diez de los
meses de octubre del año de 1921. En la sesión se resolvieron
varias cuestiones de interés local. Comitencia los se-
ñores letrados que se congregaron al salón bajo la pre-
sidenencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Jimé-
nrez y de su orden se declaró abierta la presente sesión pro-
siguió con la lectura de la acta anterior que fue aprobada.
Seguidamente se puso en conocimiento de la presi-
dencia el dictamen de la comisión que se había constituido
para examinar los Boletines Oficiales de la provin-
cia y entrar en acuerdo con la Corporación acerca de la
que se diera cumplimiento a las que interman a este
municipio. Finalmente se dio cuenta de los asuntos de
despacho de oficio y despues de su examen fueron apro-
bados. Finalmente de los fondos disponibles para el pre-
sente mes y entrada la Corporación acordó formar una
comisión para la distribución e invención de los mismos.
Después la Corporación pasó a ocuparse del examen
y comprobación de la cuenta presentada por D. Julián
Hidalgo Palomo de diecisiete mil quinientas pesetas, impor-
te de la liquidación ingreso para el repartimiento
de utilidades, ejendes, padrones de cedulas penales
y otros impuestos para el oficio la cual fue apro-

todo quedado en falso con cargo al cap.º 1º art.º 7º del
presupuesto. Y por ultimo la Corporación procedió a esa
meca de extracto de las sesiones celebradas por el Ayunta-
miento y Junta Municipal durante los meses de Julio-
Agosto y Septiembre que presenta el Secretario, encue-
llo aprobado acordando que se envíe al Sr. Goberna-
dor de la provincia para su publicación en el Boletín
Oficial de la provincia. Fue hecho otros acuerdos
de que tratar relevantes la sesión fueron lo Presidente
entendiendo la presente acta que permanecerá en poder
de los concejales presentes, de que yo el Secretario es
testigo =

<u>Pedro Martínez</u>	<u>Mariano Riballo</u>
<u>Mariano Villalba</u>	
<u>Maria Silveira</u>	
<u>José Martínez</u>	<u>Eduardo Fernández</u>
<u>Ángel Martínez</u>	<u>José García Bates</u>
<u>Antonio Soto</u>	<u>Francisco Capillo</u>
<u>José de la Rosa</u>	<u>José Bafilla</u>

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Cáceres del Bierzo a las
para el Ayuntamiento el dia diez horas del dia veinte de Octubre
9 de Octubre del año de 1921 del año de mil novecientos veintiuno
se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consi-
deraron los señores concejales que se organiza al mun-
icipio la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio
Martínez donado a dios y de acuerdo se declaró abierta la
presente dando principio con la lectura de la acta
que fué aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario

con la venia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura
 de las circulares publicadas en los últimos Boletines
 Oficiales de la provincia y entrada la Corporación acordó
 por unanimidad que se diera cumplimiento a la que
 interman a este municipio. También se dio cuenta de
 los asuntos al despacho de oficio y después de los cuales
 fueron aprobados. A continuacion se dio cuenta de una
 multa que se puso por varios vecinos de esta localidad
 solicitando que como gobernante honore a la memoria
 del hermoso soldado de esta localidad D. Francisco
 del Cañizo y Balbuena, muerto gloriosamente en la
 guerra de la patria en la batalla de Famagusta
 Africa y se titula el nombre de la calle de las Fieras
 donde vivió y falleció el nombre de este heroe. La Corpo
 ración quedó enterada y acordó un acuerdo para una
 ciudad que desde hoy la renombre calle llamada
 bre de Francisco del Cañizo como tributo a la memoria
 de este, que tan gloriosamente sirvió y defendió la
 la madre patria, uniendo el Ayuntamiento
 de visitar la nueva rotulación, haciendo constar la
 complacencia de la Corporación al tomar este acuer
 do. Seguidamente pidió el Sr. Alcalde se dio cuenta
 de haber cesado en el cargo de Recaudador Hijo
 del Señor en su fecha de hoy. La Corporación quedó
 enterada y acordó por unanimidad nombrar para
 sustituirle en dicho cargo a Miguel Baloo Mayor
 el tratar anual de setecientas veintiuna pesetas en



siguadas en su punto; quedando passionado de
referido cargo hasta fecha. Y por ultimo, la bofom-
bion se acogió de su amparo y con la bacica de los incum-
bientes siguientes: una presentada por José Nicanor de Simpa-
netas, informe de las reparaciones del mobiliario de la ca-
sa Ayuntamiento; otra de docecientas pesetas por don
Isaac Bafilla, importe de los gastos ocasionados en su
viaje a Badajoz; otra de trescientas cincuenta y cinco
pesetas por d. Miguel Miguel Villalba importe de las
reparaciones efectuadas en su cementerio, las cuales fo-
ron aprobadas y acordado su pago con cargo respectiva-
mente a los p.º art.º 1º, art.º 2º y art.º 6º del presente
punto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se leca-
tó la sesión por el Dr. Presidente, extendiendo la presen-
te acta que servirá para todos los beneficiarios presentes
de que goce territorio esté fijo.

Prudencio Martín Mariano Villalba
Manuel Silveira Angel Martínez Eduardo Torano
José Almendras José de Haug
Mariano Ribollo Esteban Lugo
Isaac Capilletz José Quintela
José Callejo José Cobos
José Gómez José Gómez
José Gómez José Gómez
José Gómez José Gómez

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León a las doce
por el Ayuntamiento el dia horas de diez y seis de Octubre del año
16 de Octubre del año de 1921 de mil novecientos veintiuno, resumiendo
en el Salón de sesiones de esta casa territorial las ha-
ciones concejales que se expusieron al margen, bajo la pre-
sencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Díaz
y Díaz, y de su orden se declaró abierta la presente da-



29

do principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario, con la asistencia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares ultimamente publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia, así como de la R. D. del Ministerio de la Hacienda fechada 28 de Julio sobre constitución de Brigadas sanitarias. Entrada la Corporación acordó seguir la convocatoria de Alcaldes anunciada por el Sr. Subdelegado para determinar tanto por cuenta propia la de conseguir estos mismos presupuestos para el establecimiento de dicho organismo. También se dio cuenta de los acuerdos al respecto de oficio y después de su examen fueron aprobados. Despues por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación del proyecto para abastecimiento de aguas potables la población presentado por D. Amaro A. Morán, comunitante en el proyecto de la traída de aguas de la Fuente del Torre, sus instalaciones de alumbramiento, servicio de conductos, arquitos, dejando en la Plaza mayor fuente y abrevadero en dicha Plaza arroja la cantidad de veinte y tres mil ciento noventa y cuatro fuentes y diez para el abastecimiento de aguas en la fuente. Una red de nuevas fuentes y abrevaderos, que arroja a la cantidad de diez y una mil trescientas fuentes, cuyos planos, estudios y memoria de referidos proyectos se encuentran en la mesa a disposición de la Corporación para que por este procedimiento se les examine.

Sentrada la Corporación previó a examen de los proyectos
referidos y de que de aciña división y deliberación, acordó
por unanimidad su aprobación con los acuerdos tomados ante
mismo, llevar al próximo presupuesto el importe para el canje
muto de aguas para la fuente de Alava por considerarle
mas inmediato y necesario para el abastecimiento de la
población, dejando el proyecto de las aguas de la fuente de
Alava para los presupuestos sucesivos, por el proyecto de mayor
cuantía. Dejó la Corporación su cargo de la cuenta
presentada por dicho Sr. D. Álvaro A. Morán dividida en
cuenta general, importe de la memoria plana y proyecto
ejecuado y acuerdo por unanimidad aprobada y quedó el
importe desatificado para garantía dejando establecido
el presupuesto hasta que se consigue dicha cantidad en
el inmediato presupuesto y queda legalmente establecido
el correspondiente anexo, dando cuenta de este acuerdo
para su ratificación a la Junta Municipal. También
dijo cuenta por el Sr. Alcalde de que cumplió trece de econim
te había sido nombrado Secretario municipal D. Francisco
Burgos Salazar, gobernante del cargo ese mismo dia,
en la vacante de D. Juan Muñoz y Muñoz y quedó
asignado en sucesión quedando como Secretario
timo de los Municipales y Servicios hasta que se cubra en
propiedad este cargo. Acto seguido la Corporación acordó
por unanimidad a propuesta del Sr. Alcalde proceder a las
reparaciones de las cañadas de los pilares y fuentes y que
los trabajos se hagan por administración por su poca importancia.
Posteriormente se encargó la Corporación de examinar con
probación de la cuenta presentada por José Tardillo de acuerdo



peretas importe de la función religiosa á la Virgen de Belén en el dia de San Miguel; otra por Sanario Salvo. Para deducir las cuarenta pesetas importe de los gastos hechos por el Ayuntamiento en la romería de Nuestra Señora de Belén, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago en cargo al cap. 9º art. 8º del presupuesto. Por virtud de la correspondencia del 1º de octubre de 1921, se acordó la publicación en el Boletín Oficial. Fue haciendo otros asuntos de que tratar relevantes la sesión fue el Dr. Presidente, estableciéndose la presente acta que firman como testigos los señores concejales presentes de quejo el territorio eclesiástico:

<u>Prudencio Martín</u>	<u>Edmundo Fernández</u>
<u>Máximo Silva</u>	<u>José García Logos</u>
<u>José Maciández</u>	<u>Angel Martínez</u>
<u>Mariano Riballo</u>	<u>Fraile Capillón</u>
<u>Cipriano Villalba</u>	<u>Esfilón Llorente</u>
<u>Fraile Capilla</u>	<u>Ospitio Ceballos</u>

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Belén del Rey a la demanda del Ayuntamiento el dia 23 de octubre de 1921 año de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Señor Alcalde D. Prudencio Martín. Deine a Dios y de su orden se declaró abierta la presente sesión principios con la lectura de la autorización ordinaria de Belén.



que fué aprobada. Ato seguido por el Sr. Secretario con la venia del Sr. Presidente se dió cuenta y lectura de las enmiendas publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia especialmente de la Circular de la Administración de Propiedades e Ingresos sobre formación de Reportamiento de estolidades, acuerdo de otra R. O. del Ministerio de Hacienda del 13 de Septiembre sobre su modificación de tablillas para vehículos de transporte. Entrada la corporación acordó por unanimidad, en primer término requerir la cuenta del Reportamiento para la inmediata confección de este y conseguir publicar bandos para conocimiento de los propietarios de vehículos de transporte con el fin de que la presente cuenta Secretaría a la declaración correspondiente. Seguidamente pidió el Sr. Alcalde se dió cuenta a la Corporación de que con fecha diez y siete de enero se había sido nombrado y nombrado del cargo de Secretario, ^{en la vacante de} Francisco Muñoz y Manos Vizca, con el sueldo anual consignado en presupuesto. La Corporación quedó enterada. Justificando otros asuntos de que tratar, retocando la sesión pidió el Sr. Presidente extenderse la presente acta que firmarán como poseen los concejales presentes, aprobados antes el despacho y dícese de que ya el Secretario certificó - ^{entre líneas:}
Firmas: Pedro Martínez J. M. Fernández Serrano
Manuel Silva Jul. Gómez Valdés
José Mariano Duran Angel Ollenturra
Mariano Riballo Franco Capillaz
Meapiano Villalba Eustaquio Luis
Opulio Calvarillo San Capilla



81
sion extraordinaria cele-
brada por el Ayuntamiento del dia
veintidós de Septiembre en la villa de Cabra del
dicho año de 1921 ————— En la villa de Cabra del
dia veintidós de Septiem-
bre de mil novecientos veinte

D. Prudencio Martín, Alcalde, en del año de mil novecientos veinte
Angel Martínez uno, previa convocatoria al efecto, con-
siderando Seo, Eduardo Benito unieron, en sesión extraordinaria que se
realizó Cabanillas salón de sesiones de las Casas Consistoriales
y suscrito el acta
Mariano Ríbelo viales, los señores concejales que asiste-
rían Manzana Villalba san al margen, bajo la presidencia de
José Espilla y Manuel Oliva. Alcalde D. Prudencio Martín, D. Juan
Sánchez Conde adios, y desu orden se declaró abierta
la presente dando principio con la lec-
tura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se pro-
nóstico que como se comprendía en la pa-
pelada de convocatoria, la siguiente
vía por objeto, resolver sobre la
situación difícil en materia econó-
mica porque atravesaba el muní-



ejercicio debido a la levedad con que
se recaudaban sus arbitrios e impues-
tos, así como a los embargos del veinte
cincos por ciento que tenía hechos la
Diputación provincial confiscas hasta
el uno de Diciembre de mil novecien-
tos diez, ocho y siete de éste año de
mil novecientos veinte, sobre los ingre-
sos que se realizan por cuenta del her-
moso, excepto los que correspondan
al Tesoro, siendo ello la causa de no
poder atender al pago de la multi-
tud de servicios urgentísimos que
pesan sobre el Ayuntamiento y expe-
ciéndole el correspondiente a los
haberes desempleados y los recauti-
vimos de la Beneficencia munici-
pal, que hace ya varios meses co-
bran sus debangos, o servicios realiza-
dos, constituyendo esto una perturba-
ción de tal magnitud en todos los
ordenanzas de este Municipio que los
desempleados abandonan sus cargos

por no poder abonarles alguna
 pequeña cantidad siquiera con
 que poder atender a sus múltiples
 necesidades, siendo ésta tales, que los
 alguaciles, municipios, sacerdotes, otros
 empleados subalternos ~~de~~ hoy dia que
 no concuerden ellos ~~en~~ su familia por
 no encontrar ya quien les haga ences
 anticipos, estando desatendida la
 Beneficencia hasta el extremo de
 que a facilitar los formularios
 los medicamentos que necesitan
 los enfermos, exteriorizando ~~de~~ tal
 forma ésta anormal situación que
 la manifestación que llevaron acabo
 ayer los empleados invadiendo las
 oficinas y demás departamentos de
 las Cajas, Consistorio, en momento
 conformes agraviados, estableciéndose
 éstas, pues el hambre es mala comu-
 jaria. El Ayuntamiento oyo con
 dolor intenso las las manifesta-
 ciones del Dr. Alcalde, y a esto re-
 gido hicieron uso de la palabra
 todos los señores concejiles presentes
 abandonando todos ellos en busca

los medios de remediar el estado tan
aflictivo del Municipio, con el fin de
que entran las obras en nuevo cauce
administrativo, y en suerte, la Corporación
acordo por unanimidad, que proceda in
mediatamente a la recaudación de los tributos
que existan a favor del Ayuntamiento, segun
iendo a la cuenta del Departamento de utili
tades para que inicien levantar mano proceda
a la terminación del documento sobre el año
actual de 1791-92, frente exenciórma
de ingresos directos Ayuntamiento, y consfici
de remediar la situación económica afflictiva
de los empleados, y como acto humanitario,
les facilite por Depósito un anticipo por
decantado sus haberes hasta que les preste
la liquidación total, habilitando para ello
el veinticinco por ciento que el Depósito
tiene en cuenta correspondiente al embargo de
la Diputación, el cual se restablecerá con la
presura que requiera la recaudación.

Siendo este solo el objeto de la sesión, se
levanto por el Sr. Presidente, constudiándose
la presente acta que firmarán con los dos
señores Concejales presentes, de que yo el
mismo certifico,

Prudencio Martín

José Mariano Ribalta

Angel Martínez

Mariano Villalba

Esteban Llorente

Jaac Capilla

Eduardo Ferrans

Manuel Oliva

Emilio Cabrerillas

+

José Basilla
Mtro





23

una ordinaria celebrada en la villa de Cáceres el día 2 de Octubre de 1921, por el Ayuntamiento y el día 30 horas de diez trinta de Octubre de año de 1921, en el salón de sesiones de las bases municipales, se reunieron los señores concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Jiménez y de su orden se declaró abierta la presente sesión, principio con la lectura de la acta anterior que fué aprobada. Seguidamente, pasó el Sr. Secretario, contención del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y extirada la correspondencia acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las que interrumpían a este municipio, finalmente se dio cuenta de los asuntos pendientes de oficio y después de su examen fueron aprobados. Despues, pasó el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de la liquidación practicada por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, por la que resulta deber entre Ayuntamiento al fuero la cantidad de cincuenta y nueve mil ochocientas cuarenta y una pesetas treinta y siete céntimos. Luego, la Corporación y visto los antecedentes quedó asunto entre cuenta oficina, la cuantía conforme y acordó por unanimidad notificárselo así a la Delegación de Hacienda de la provincia, solicitando a la vez de esta la autorización de veinte años para su pago desfrando de con-

busto puello fuere en ameglo al Decreto-Ley del 2 de Marzo del 1914. Justificando otros asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion por el Presidente, estendieron
sobre la presente acta que firmaron acuerdado los señores
presentes de que yo el Secretario certifico -

Francisco Martín *José Gómez Galvez*
Máximo Siles *Ángel Martínez*

José Bañuelos

Francisco Capilloz
Hipólito Suárez

Mariano Ribalta

Eusebio Viterorillas

Mariano Villalba

Eduardo Fernández José Capille

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce horas
por el Ayuntamiento el dia 10 de diciembre de mil
C de 1921. Asistentes veintiuno se reunieron en la
sala de sesiones de estas Barcas Municipales los señores Señores
que se expresan al margen bajo la presidencia del

Señor Alcalde D. Fructuoso Martínez Díaz y desciendiendo
se declaró abierta la presente dando principio con la lec-
tura de la anterior que fué aprobada; Seguidamente
por el Sr. Secretario con la sencilla de Sr. Presidente se dio
cuenta y lectura de las últimas circulares publicadas en
los Boletines Oficiales de la provincia y entonada la ho-
garacion acuerdo formanidad que se diera cumplimien-
to a las que interrumpen a este municipio. También se
dio cuenta de los asuntos al delegado de oficio y despues
que fueron aprobados. Igualmente se dio con-
tado los fondos disponibles para el presente ejercicio
y para la corporacion acuerdo formanidad la dis-
tribucion division de los mismos. Despues la cargo

racion para a su cargo de los recursos de ingresos que tra-
 bian de entregar el presupuesto ordinario para el ejercicio an-
 nual económico del 1922-23, y puesto a discusión el asunto, si
 vió en uso de la palabra toda las secciones concejales presen-
 tes, y previa deliberación, la corporación acordó formular una
 liquidación que fueran los vecinos que se convirieran en el pre-
 siguiente vigente, quedan el producto de las mejoras inter-
 fiables que tiene el municipio, el arbitrio sobre personas que
 dadas de uso obligatorio, sobrando las transacciones que
 se tragan entre vecinos entre estos y forasteros van anexo
 a la tarifa y pliego de condicione que es suya aprobada
 Junta municipal para la selcta, el de peajes públicos
 por ocupación de unidad superficial en la vía pública a
 razón de diez reales por metro cuadrado y dia; y de sustra-
 deros por la tarifa establecida, con las modificaciones que fu-
 eron acordar la Junta municipal al formarse el pliego de con-
 diciones para suamiento de dicho arbitrio; y de certificacio-
 nes de documentos existentes en el archivo; y otro punto
 de recargo municipal sobre las cuotas del Juro de la con-
 tribución de subsidio industrial; asiento veinte por
 ciento sobre el importe general de los mismos, menor en las
 vias que es el diez; asiento veinte por ciento sobre el impues-
 to de los derechos personales; el de licencias para construcción
 de edificios, abonando el propietario o contratista cada
 por ciento sobre el valor del solar; y de los de trans-
 portes en su interior de la población, abonando el dueño de
 estos quince pesetas anuales por cada vehículo, más ve-
 no y veinticinco veinticinco de peseta los forasteros por la
 entrada y salida de cada uno en la población; el



uimiento por cuenta de recargo municipal sobre el impuesto de coches de lujo, acudiendo al reglamento general que prescribió el R. D. del 11 de Septiembre del 1918 para enjugar el déficit que resultó. Pasando después a ocuparse del presupuesto de gastos, hicieron uso de la palabra los señores Encargados presentes y después de amplia deliberación acordaron por unanimidad que se consigne en el Tánder los gastos obligatorios que aparecen en el presupuesto del año comienzo, aumentando en dos mil pesetas el sueldo anual del Secretario en armonía con el R. D. de 8 de Junio de 1924 y acordó de alta corporación de 6 de Junio de citado año, y endosarle a las demás autoridades, sin perjuicio de que la Comisión de Hacienda alcance a confirmar el presupuesto de suferencia consigne en la parte de gastos voluntarios aquella que considerare necesaria y los que pudieran sobrevenir con posterioridad de este acuerdo por disposiciones de la superioridad. Después la Corporación acordó por unanimidad proceder a las reparaciones de cumplido de la Plaza, Liceo, Teatro, Deusto, Moral, Seminario Mayor e Importancia para el mal estado en que se encuentran y que otras obras se hagan por administración por su propia importancia. Y por último la Corporación se acogió de acuerdo con próposito del extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Santa María que durante el mes de Octubre el cual fue aprobado y acordando por unanimidad que se remita al Sr. Subenador civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial. También acordó la Corporación por unanimidad aumentar otras doscientas pesetas el sueldo del depositario.



28

en suspechoso proceso preguntado. Y no habiendo otros
asuntos de que tratar a levante la sesión por se lo Presidente
estudiando la presente acta que forman con él
todos los señores concejales presentes, di que por el Secretario
certifico =

Prudencio Martínez Eduardo Fernández
Manuel Silva Fulgencio Calvo
Fidel Guimardán Angel Martínez
Mariano Riballo Isaac Capilla
Manuel Viballa Esteban Soto
Fonfriellero Santiago Gutiérrez Gutiérrez
Hijo

Sección ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce
por el Ayuntamiento en dia } horas del día trece de Noviembre del año
13 de Noviembre de año 1921 } diecisiete veintimil sesimil
en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los se-
ñores concejales que se expusieron en orden bajo la pre-
sidenzia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Dávila
a Dios y de su orden y declaró abierta la presente sesi-
ón de principios con la lectura de la acta que fue apro-
bada. Acto seguido, puso el Sr. Secretario en la sección
del Sr. Presidente, en cuenta y lectura de las circu-
lares publicadas en los últimos Boletines Oficiales
de la provincia y entrada la corporación acordó por
unanimidad que se diera cumplimiento a las que
interesan a este municipio. También en cuenta
de los asuntos al despacho de oficio y despachos de se-
cundaria



escanciados y aprobados. Dijo la Corporación
acuerdo por unanimidad a pregunta del Sr. Alcalde re-
parar el arriamiento y sustituirlo de la Guardia mu-
nicipal y servirlos y los caminos de Belmez y Bellajos
a San Pedro y las alcantarillas de las calles de San
Bravo y Beníjoso. Fue habiendo otros asuntos de que tra-
tar en la sesión la sesión fue presidida por el Presidente, estudiando
desde la presente acta que firmaran como testigos los Con-
cejales presentes de que se le diera constancia certificada =

Prudencio Martínez Miguel Gómez Calvo

Angel Martínez

Marcos Silveira

José Álvarez

Mariano Riballo

Mariano Villalba Emilio Ceballos

Edmundo Fernández Jose Capilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Gabia del Buey a las doce
por el Ayuntamiento el dia 20 de noviembre de año
1921

horas del dia veinte de noviembre de año
señal conciencia veintiuno se reunieron en

el Salón de sesiones de estas basas Municipales los señores
concejales que se presentaron en su orden bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Domínguez y de su

orden se declaró abierta la sesión dando principio con

la lectura de la acta anterior que fue aprobada. Seguidamen-

te, por el Sr. Secretario, con la víspera del Sr. Presidente se dio

menta y lectura de los avisos publicados en la última

Bollettino Oficial de la provincia restituido la Corporación

acuerdo por unanimidad que se dio cumplimiento a los

que interrumpen a este municipio. También se dio cuenta de

los asuntos al díspacho de oficio y después de informar



fueron aprobados. Seguidamente la Corporación acordó por unanimidad que el Secretario de la Corporación se trasladase a Alcántara para aneglar los asuntos que tiene pendientes en su ejercicio en aquellas oficinas. Acto seguido la Corporación se ocupó en la tramitación y aprobación de la cuenta presentada por Antonio Pérez, dieciocho cincuenta pesos, importe de trajos mandados a Puebla de Alcántara, fondeando y dando de aliento al Santo Espíritu, la cual fue aprobada y acordada en pago con cargo al cap. 2º del presupuesto. Tres horas más tarde otros asuntos de que tratar, y levantó la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firmaron los concejales presentes, de que fuere Secretario certifico:

Pedro Martín Botranes Torrem
Manuel Silva Varela Angel Martínez
José Ramírez Frau Capilla
Mariano Riballo Elvira Sánchez
Mariano Villalba Emilio Gutiérrez
Julgencio Gallego Francisco

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce por el Ayuntamiento el dia } hora de dia veintiuno de Noviembre de
 27 de Noviembre de año 1921 } año de mil novecientos veintiuno, y se ovió
 en el Salón de sesiones de esta casa consistorial los
 señores concejales que ocupan el marqués, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Martín Botranes
 Díaz y de acuerdo se declaró abierta la presente dando
 principio con la lectura de la acta que fué aprobada.

Seguidamente, por el Sr. Secretario se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporación



acuerdo por unanimidad que se diera cumplimiento a las quincuentas a este municipio. También se dio cuenta de los acuerdos al delegado de oficio y después de lo cual fueron aprobados. Acto seguido la corporación realizó su asamblea y comprobación de las cuentas presentadas por los señores siguientes: enajenación de la Hacienda Pública de la villa de Alburquerque: otra por Hipólito Llerena de cuatrocientas veintiuna pescetas, importe de las reparaciones extraordinarias de la villa de Alburquerque: otra por Pedro López de cuatrocientas veintiuna pescetas, importe de las reparaciones extraordinarias efectuadas en los tallajes de San Pedro; las cuales fueron aprobadas y quedaron enajenadas con cargo respectivamente al cap^o 2º art^o 8º y cap^o 6º art^o 2º del presupuesto. Fue también otro acuerdo de quitar el voto a la vecina por el Dr. Presidente extendiendo la presente acta que prima en todo lo tocante a las cuentas presentadas por el secretario de oficio - Jedmericio Calvo
Fundación Montaña Angel Martínez
Mamá Silva Isaac Capilla
Pri. Ramírez Miguel Pérez
Mariano Riballo Emilio Gómez
Mariano Villalba
Rodríguez Toribio Jose Cogullo
Alonso Pio

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Alburquerque a las diez horas del día cuatro de diciembre de año de mil novecientos setenta y uno, se reunió en la villa de Alburquerque de sesiones de estas bases constitutivas.



87

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Martínez Díaz y de su orden se declaró abierta la presente sesión principio con la lectura del acta anterior que fué aprobada. Seguidamente, por el Secretario, con la voz de su Presidente, se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia, puestuada la Corporación, acordó formar una comisión que se dirija cumplimente a los que intervinan en este asunto. También se dio cuenta de los asuntos pendientes de oficio y después de cesearlos fueron aprobados. Igualmente se dio cuenta de los pendientes posibles para ese presente mes y acuerdo formó comisión la distribución e inserción de los mismos. Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó que en cumplimiento del despacho emitido el 8.º de noviembre del 1917 procedía que el Ayuntamiento se ocupara en la delimitación de vacantes de concejales que habían sido objeto de la renovación en la proximidad electoral. Hecho seguido la Corporación teniendo a la vista los antecedentes respectivos a las elecciones de 1917 y 1920, acordó formar comisión declarar las siguientes vacantes. - Distrito 1º comprenden seis concejales, habiendo cuatro vacantes ordinarias, que las producen D. Angel Martínez Cuevas, D. Tomás Salvo Jiménez y D. Fulgencio Balao de Mora. - Distrito 2º comprenden seis concejales, habiendo cuatro



tres vacantes ordinarias que la producen D. Lucilio
Sánchez y Rojas, D. Mariano Villalba Rubio y D.
Fusente Sánchez y Muñoz forman junta extraordinaria
por fallecimiento del D. Juan López Arna y Jimeno,
total cuatro.- Distrito 3º comprenden cuatro barriadas,
habiendo los vacantes ordinarias que las producen
D. Esteban Loco Blanco y D. Eduardo Fernández Menor-
distrito 4º comprenden tres barriadas, habiendo los va-
cantes ordinarias que las producen D. José Ramírez de la
y D. José Blanco Capelo. Seguidamente se dio lectura
de una circular del Dr. Gobernador civil de la provin-
cia fechada 24 de Noviembre último sobre presupuestos.
Entendida la corporación acordó conseguir en dicho
documento todos los gastos obligatorios a que se refie-
rían dicha circular, como son el desembolso del presupues-
to de gastos para la creación de la Brigada sanitaria,
deduciendo de total del presupuesto de gastos siempre
que desciupe para el Piso, sobre el cual no girará dicho
desembolso, dando cuenta de repetida circular
a la Comisión de presupuestos, con el fin de que se apre-
te a la misma al confeccionar el presupuesto de este
Municipio para el año de 1922-23. Los habiendo obte-
nido de que trata, elevante la sesión por el Sr. Pre-
sidente, estendieronse la presente acta que forman
en el los señores barriados presentes de que posee la
instancia certifico=

*Fundación Barrio Estudios Lema
Julgamiento Cordero*
Manuel Silveira Martínez
José Ramírez de la Villa
Mariano Roballo
Isidro Capillez
Isidro Gutiérrez Colomina

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el día
 para el Ayuntamiento el dia 11 de diciembre de año 1921.
 En la villa de Badajoz se dieron a las doce
 horas del dia once de Diciembre de año de
 mil novecientos veintiuno, sesionaron
 en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los
 señores concejales que se expresan al margen bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Sámano
 a dios y de orden y declaró abierta la presente sesi-
 ón principio con la lectura de la anterior que fué
 aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario, con la
 avenida del Sr. Presidente se dirigió a la lectura de las
 circulars publicadas en los últimos Boletines Oficiales
 de la provincia y extirada la corporación acordó
 formación ciudad que se dice cumplimiento a lo que
 interesa a este municipio. También se dirigió a la
 lectura de los asuntos al despacho de oficio y después de suca-
 men fueron aprobados. Despues la corporación se en-
 gio a discutir la aprobacion de la cuenta siguiente:
 una presentada por D. Luis Bagilla de donante de
 100 pesetas, importe de los gastos hechos en su viaje a Se-
 da por para gestionar asuntos en aquella oficina
 con cargo al cap.º 1º art.º 8º; otra por D. Julian Hidalgo de
 Trujillo, cuenta por liquidacion impre-
 sa para los presupuestos ordinarios, repartimientos
 y otros para la oficina, con cargo al cap.º 1º art.º 9º;
 otra por Hijos de Linares, de quinientas veintidós

puestas, importe de las reparaciones entre cuantías de
la Ciudad de Llera y Vieja y de los filiales de Agua-
vaz d. Manuel Quintana, concargo al cap^o 6. art^o 2º: otra
por d. Gregorio Lleras, de setecientas puestas, importe de
las reparaciones entre alcantarilla de D. Juan Bracho
y Llançijo concargo al cap^o 6º art^o 2º: otra por d. Juan
Suso y Salas, depositario, de veinticinco puestas restantes
y trescientas importe de las veinticinco facilitadas a
la Guardia Civil en sesiones de Octubre, concargo al cap^o 7º
art^o 1º las cuales fueron aprobadas y acordado su pago
con cargo a los capitulos y partidas indicados. Y por
ultimo la correspondencia agrega el extracto de las sesiones
celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal
en sesiones de Noviembre, acordando que se remitieran al
Sr. Gobernador de la provincia para su publicación en
el Boletín Oficial. Fue haciendo otros acuerdos de que
tratar relevante la sesión por el Sr. Presidente estu-
diéndole la presente acta que firman con él todos los
sacrajales presentes, de quejo el secretario certificó =

Pedro Martínez Eduardo Serrano
Julián Martínez
Manuel Silve Julgenio Calvo
José Ramón Diaz Ángel Martínez
Mariano Ribaldo Fran Capilla
Mariano Villalba, Hablan sus
Emilio Lechonilla José Capilla
F. P.

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Sabina del Buey, a las
por el Ayuntamiento el dia doce horas del dia diez y ocho de Diciembre
1921 de Diciembre del año 1921 de dieciocho de uno novecientos veintim

suecundino en el Salón de sesiones de las Casas Cons



89

sistóiales las secciones bancarias que se expresan al final
que bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez
dijo a los dios y de su orden se declaró abierta la prece-
nte dando principio con la lectura de la anterior que fué
aprobada. Seguidamente procedió el secretario con la ac-
tua del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las res-
oluciones publicadas en los últimos Boletines Oficiales
de la provincia y enterado la Corporación acordó formular
unidad que se dio cumplimiento a los que interman
a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos
al despacho de oficio y después de su examen fueron apro-
bados. Seguidamente la Corporación se ocupó en el examen
y aprobación de las cuentas presentadas por los señores si-
guientes: una por Luis Pérez de mil cinco cincuenta y uno
pesetas reparaciones entre empiedros de la Plaza Moral;
otra por Gregorio Fernández de mil cincuenta pesetas, impor-
tante de las reparaciones de empiedros en las calles de Grante
Donoso, D. Jacinto Salamanca y Benito Márquez, las cu-
ales fueron aprobadas y acordado su pago en cargo al art. 6º
art. 7º del presupuesto. Fue tratando otros asuntos de que
tratará elevando la sesión para el Señor Presidente, esten-
diéndole la presente acta que firmarán en él todos los bene-
ficiarios presentes de que goza el territorio certifico =

Prudencio Martínez Antonio Gutiérrez
Manuel Siles Mariano Villalba
Mariano Riballo Federico Toranzo

Fulgencio Calvo Isaac Capillez
Angel Martínez Emilio Galenilla
Esteban Llorente José Capillez
A. M.

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Laborde del Río, a las diez horas
por el Ayuntamiento en dia } del día veintimico de Diciembre del año de
23 de Diciembre del año 1901 } mil novecientos veintimico se reunieron en el
salón de sesiones de esta casa consistorial los señores con-
sejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Prudencio Martín donce á Dios y de su orden se
declaró abierta la sesión dando principio con la lectu-
ra de la anterior que fué aprobada. Acto seguido por el Sr.
Sextario, en la vísma del Sr. Presidente se dio cuenta
y lectura de las circulars publicadas en los últimos Bo-
letines oficiales de la provincia y entrada la Corporación
acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las
que intervinan a este municipio. También se dio cuenta
de los acuerdos alegados de oficio y después de su examen
fueron aprobados. Seguidamente la Corporación acordó
por unanimidad que tan pronto como el Sr. Alcalde se
cubriera ultimado el Reportamiento de utilidades del
Sr. Presidente de la Junta, fueran puestos sobre los
tres trineos, haciéndole cargo al recaudador del
importe total de referido documento, procediendo al
pago de los empleados en cargo del Pecoro y Digestación
abriendo e referido sobre esas tres casas Consistoria-
les por los días que resultan de cincos y horas de su ejecución,
terminando el periodo voluntario el dia treinta y

uno de corriente. Los habiendo otros asuntos de que tratar留留 la sesión para lo Presidente, etc., enviando la presente acta que firman como testigos los beneficiarios presentes de que por el Secretario certifican:

<u>Pondencio Martínez</u>	<u>Eduardo Somar</u>
<u>Manuel Siles</u>	<u>Felgencias Calvo</u>
<u>Jr. Nunciado</u>	<u>Angel Martínez</u>
<u>Mariano Ribalta</u>	<u>Hacce Capillo</u>
<u>Mariano Villalba</u>	<u>Esteban Luis</u>
<u>Hacce Capillo</u>	<u>Espílio Urdaneta</u>

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Salma del Bony a las diez horas por el Ayuntamiento el dia 1º de Enero del año de 1922 del dia primero de Enero del año de mil novecientos veintidós, se reunió en el salón de sesiones de esta casa municipal los señores beneficiarios que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pondencio Martínez, Dicim a Dios y de su orden se de
lvió a la presente dando principio con la lectura de la acta anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Secretario, en la vísma del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de los avisos publicados en los distintos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporación acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a los que interesarán a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después de su examen fueron aprobados. Igualmente se dio cuenta de los fondos disponibles para el presente mes y enterada la Corporación acordó por unanimidad la distribución e inversión de los mismos. A continuación la Corporación se ocupó del nombramiento de Inspector de carreteras Matadores,

te por el fallecimiento del que lo era D. Juan de la Torre Jiménez y autorizada la Corporación acordó por unanimidad nombrar a D. Manuel Hidalgo Muñoz como cabildo designado en su sucesión y con el carácter de interino hasta que se procase en propiedad en arreglo al Reglamento municipal de Mataderos. Siguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de haber cesado en el cargo de Teniente Municipal D. Francisco Zugasti con fecha veinticinco de Diciembre, continuando vacante este cargo. La Corporación quedó enterada. Después se dio cuenta del extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Diciembre que presenta este escrito y autorizada la Corporación acordó por unanimidad que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial. Y por último la Corporación se ocupó de la necesidad de reparar el edificio de la Casa Ayuntamiento que resultaba estropeado en que estaba y en suerte acordó que se llevase a efecto esta con cargo al respectivo capítulo y artículo del presupuesto y que otras reparaciones se hagan por administración. Justificando otros asuntos de que tratar se levió la sesión por el Sr. Presidente citándose para la presente acta que firmaron con él todos los concejales presentes, quedando en reunirse más tarde a las cuatro para celebrar sesión extraordinaria con el fin de formar las listas de Compromisarios para la elección de Senadores de que goza el Secretario certificado =

Pendiente de Montijo *yo Nacimón*
Manuel Siles Alarcón y Villalba
Mariano Ribalbo *fulgencio Ceballos* *Angel Martínez*



11

*José Capilla Esteban
Emilio Gutiérrez & Eduardo Serrano
José Capilla
Hijo*

Sesión extraordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las
pues Ayuntamiento el dia 1º de Junio del año de 1922

Luego que se abrieron las sesiones de las bases territoriales, los señores concejales que se expresaron al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la formación de los delegados de electores para Camporrasarios en la elección de Senadores, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Giménez y de acuerdo se declaró abierta la misma dando principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Acto seguido pasó el Sr. Alcalde a su mesa para la formación que vino a supeditarse a la papelería de convocatoria, la misma tiene por objeto el proceder a la formación de los delegados para Camporrasarios en la elección de Senadores, y al efecto dispuso que por el Sr. Secretario se diera lectura del art. 25 de la ley de Senadores de 8 de Febrero del 1877 y demás disposiciones complementarias,



constituta de los repartimientos de Hacienda y Fecundia
y Matrícula de subsidios industriales y demás documen-
tos de distribución de las contribuciones directas, acor-
do proceder a la formación de repeticiones hechas en la
forma siguiente:

Señores beneficiados

D. Prudencio Martín Domínguez Díaz, D. José Maciá-
diz, D. Eduardo Lencero Muñoz, D. Horiberto Fernan-
dez y Juan Manilla, D. Manuel de Leiva Dávila, D. Adelar-
do Seo Tiziano, D. José Llano Capelo, D. Isaac Capilla-
Gómez, D. Emilio Seo Bande, D. Mariano Niballo Linares,
D. Emilio Babauilla y Moyano, D. Mariano Villalba
Núñez, D. Francisco Serranosa y Muñoz Gómez, D. Andrés
Blázquez y Salas Rojo, D. Augusto Martínez Cuevas, D. Jo-
seph Salvo Vélez, D. Fulgencio Salas de Mora, D. Este-
ban Seo Blanco, Hijo una vacante.

Mayores contribuyentes

D. Manuel Domínguez Balmaseda, D. Antonio Balmaseda
Saura Bravos, D. Claudio Balmaseda Saura Bravos, D. Ju-
lio del Campo López Arca, D. Francisco Balmaseda Nadi-
zue, D. Ricardo Niballo Sarcía Cuevas, D. Ricardo del
Campo López Arca, D. Diego del Campo López Arca, D. Na-
poléon Domínguez Saura Bravos, D. Luis Domínguez Saura Bravos,
D. Feliciano Saura Bravos Martínez de la Mata, D. Fran-
cisco Balmaseda y López, D. Francisco Sallego Vaqueiro,
D. Juan Muñoz Hija Vigara, D. Ventura López Villa
Lobos, D. Juan Francisco Alcedo Sarcía, D. Napoleón de
Silveira y Pato, D. José Sanchez Arevalo y Araiza, D. An-



del Pinto Valverde, D. Pedro Diaz Madroñero y Lopez
 de Azola, D. Juan Balmaseda Rodriguez, D. Leopoldo
 Martinez de la Mata, D. Pedro Bueno Basilla, D. Vicente
 Perez Jimenez, D. Luis del Pinto Quintana, D. Eugenio del
 Campo Pino, D. Modesto Llosa Rodriguez, D. Santiago Palo
 mu Garcia Curias, D. Francisco Fernandez Sanchez, D.
 Virgilio Garcia Mora, y Garcia Mora, D. Claudio Llorente y Lopez
 D. Juan Pedro Pino y Pino, D. Valentín Jimeno Llorente,
 D. Antonio Luis Otero Valverde, D. Luis Mora y Sauer, D.
 Juan Pino y Sanchez Arevalo, D. Leovigildo Lopez Villa
 lobos, D. Vicente Ravela y Garcia Mora, D. Ramon Areu
 lo Baral, D. Segundo Arias Almeida, D. Vicente Pino
 Saez, D. Antonio Fernandez Zapotorta, D. Luis Sanchez
 Melaino, D. Francisco Otero Valverde, D. Alfonso Sanchez
 Arevalo, D. Antonio Moreno Prado, D. Luis Valverde Garcia
 Mora, D. Juan Calderon Lopez Arza, D. Luis Capilla Llorente,
 D. Mariano Otero Valverde, D. Federico Luis Moreno, D.
 Victor Moradaz Lopez, D. Domingo Llorente Jimenez, D.
 Mariano Caballero Ruiz, D. Luis Ledesma Lopez, D. Juan
 Jose Sanchez Brugada, D. Ramaldo Otero Ruiz Condejo,
 D. David Salago Sierra Rojas, D. Luis Mora Saez, D.
 Salvador Capilla Prado, D. Eugenio Valverde Sanchez
 D. Angel Sanchez Rodriguez, D. Ramon Salago Caballero,
 D. Luis del Pinto Valverde, D. Luis Capilla Prado, D. Mariano
 Hidalgo Montes, D. Julian Hidalgo Palomo, D. Lucio
 Arias Almeida, D. Juan Quirós y Quirós, D. Juan Llorente Saez
 D. Domingo Vilaplana y Valle, D. Juan Sanchez y Sanchez,
 D. Francisco Andrade Frade, D. Pedro Salgo Sanchez
 Arevalo, D. Juan Llorente Salazar. Ultimadas en la



para las listas electorales que quedan expuestas ante
siempre, se acordó por unanimidad que se衰uen dos
ejemplares de ella, uno para fijarlos en los sitios de caja
de ditta localidad y otro para remitirlo al Sr. Goberna-
dor civil de la provincia para su publicación en el Boletín
Oficial y que durante se plaz que determine el ayuntamiento
el citado punto legal se admitan las reclamaciones que
contra las mismas se presenten, dando cuenta de ellas
al Ayuntamiento en el caso de que la hubiera hecho, para
su aprobación definitiva. Siendo este solo el objeto de la
sesión, se levantó para el Sr. Presidente, entendiendo en la
presente acta que forman parte toda los concejales
presentes de que goce el Secretario encargado =

Promotor Martínez Palenzuela Calvo
Alcaldesa Montes Alcaldesa Montes
Antonio González Antonio González

Manuel Gil
José Macián

Mariano Ribalta

Mariano Villalba

Eduardo Serrano

José Capilla

Filiberto Serrano

Justo Cobos

Manuel Gil

José Capilla

Filiberto Serrano

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Sabina del Rey a las diez
por el Ayuntamiento en la 8 de Junio de 1922 horas del día ochos de Junio del año de mil
seiscientos veintidós se reunieron en el
salón de sesiones de las bases la comisión de los con-
cejales que se ocupan al margen bajo la pre-
siderencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Domínguez
a Dios y desorden se declaró abierta la presente da-
do principio con la lectura de la anterior que fue



43

aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario cuenta
anteriormente que el Presidente se dio cuenta y lectura de las
circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales
de la provincia y enterada la Corporación acordó
por unanimidad que se diera cumplimiento a las que
interian a este municipio. También se dio cuenta de
los asuntos al despacho de oficios y después de su examen
fueron aprobados. Viéto y examinado detinidamente por
el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal pro-
ducido por la Comisión de Hacienda entrado efecto pa-
ra el ejercicio de 1922-23, estimandole conforme y arreglo
do a las necesidades de esta población a las disposiciones
siguientes y recursos de la localidad, acuerdo que se fijó
al público por quince días, segun ordena la ley munici-
pal y tramcurridos con diligencia que lo acredite y res-
pondan quienes que se presenten, resueta a la discusión
y votación definitiva de la Junta Municipal. No
habiendo otros asuntos de que tratar saliendo la
sesión por el Sr. Presidente a estudiar en la prece-
nte acta que firmar con el todo los beneficiarios presen-
tes de que yo el Secretario certifico.

José María Martínez Edmundo Sánchez
Manuel Silva Mariano de Villalba
José Ramón Diaz Fulgencio Cedres
Mariano Ríballo Isaac Capitán
Ángel Martínez

El fil. an. sus Emilio Cabanillas
Foncapille
Pro

Sesion ordinaria celebrada } En la villa de Badajoz el Bcoz a las doce
por el Ayuntamiento se dio } horas del dia quince de Enero de mil novecientos
15 de Enero del año de 1922 } veintiuno veintidós se reunieron en el salón
de sesiones de estos Casas Consistoriales los señores bencin-
jales que se expresan al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Prudencio Martín. Dicho a Dicq y de su
orden se declaró abierta la presente sesión dando principio
con la lectura de la acta anterior que fue aprobada. Segui-
damente por el Sr. Secretario se dio cuenta y lectura
de las circulares publicadas en los últimos Boletines
Oficiales de la provincia y entrada la Corporación
acordó por unanimidad que se diera cumplimiento
a lo que interrumpió este municipio. También se
dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después
de suscavos fueron aprobados. Seguidamente la Cor-
poración suscribió suscavos y comprobacion de la
cuenta presentada por Sabas López de seiscientas cinc-
uenta pesetas, importe de los fondos invertidos en la
reparacion del camino vecinal que conduce a la fin-
quera denominada Ballejones de San Pedro, la qual fue
aprobada y acordado su pago en cargo al cap. 6º art. 2º
del presupuesto. Fue habiendo otros asuntos de gran trasci-
stento la sesión por el Sr. Presidente estudiándose
la presente acta que fueron concertados los bencinjales

44

<u>presentes de que yo el Secretario certifico =</u>	<u>Pedro Martínez</u>	<u>Concejal hon.</u>
	<u>Angel Martínez</u>	
<u>Mariel Pérez</u>	<u>Juan Capillaz</u>	
<u>Primitivo Jiménez</u>	<u>El Pilar San José</u>	
<u>Mariano Riballo</u>	<u>Emilio Esteban Ma.</u>	
<u>Cipriano Villalba</u>		
<u>Fulgencio Gallegos</u>	<u>José Capilla</u>	

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez horas del día veintidós de Enero de mil novecientos veintidós, se reunió en la Sala de sesiones de esta Casa. Banitorio las señores Canjales, que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz y de su orden se declaró abierta la presente sesión dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. Se quiso dar cuenta al Sr. Secretario con la víspera de lo siguiente se dio cuenta y lectura de los circuitos publicados en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporación acordó que se diese cumplimiento a las que interman a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y despachos de intereses fueron aprobados. Despues la Corporación se acogió de un acuerdo en que se encontraba en mobiliario y mesa de la Alcaldía y Secretaría y en su consecuencia acordó que se procediera a las reparaciones de todo. También acordó reparar las cañerías de las fuentes en Nueva y Vieja y alcantarillas de la

calle de D. Manuel Quintana y suerte y que todo ello se
haga por administracion para la poca conseruacion que
se haga en presupuesto para otras obras. Sin obstante los
asuntos de que tratar se llevando la sesion por el Presi-
dente entendiendo la presente acta que firmaron con
el todos los Banquales presentes de que por el Secretario

certifico =

José Prudencio Montes

Manuel Silva

José Ramón Jiménez

Mariano Ríbalta

Mariano Villalba

José Capilla

Emilio Lemos

Higinio Gatoz

Angel Martínez

Francisco Capilla

Emilio Fernández

Eduardo González

Diligencia a la que consta fecha no celebró una
ordinaria por estar librando el Ayuntamiento la
extraordinaria de la rectificación del alzamiento
de los mozos de actua recogido. Cabecera del Pueyo a
veintimil de Enero de mil novecientos veintidós,
certifico =

Capilla

Sesion ordinaria celebrada } En la villa de Cabecera del Pueyo a los do-
por el Ayuntamiento a diez } se horas de dia uno de Febrero de mil
5 de Febrero de año de 1922 } novecientos veintidós, se reunieron en el
Salón de Uniones dentro Casas Consistoriales los seño-
res Banquales que se expresan al margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Domínguez
y de su orden se declaró abierta la presente dan-



45

do principio con la lectura de la acta que fué aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario con la veintena del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las avenidas publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entroada la Corporación acordó formulariedad que se diera cumplimiento a las que autorizan a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después de su examen fueron aprobados. A continuacion la Corporación después de amplia deliberacion acordó por unanimidad reparar los supedios de la calle de Belén, Santiago, Pejar, Olleros y Pineda y que estos se hagan por administracion. Igualmente acordó reparar los muros del Cementerio, también por administracion. Y por ultimo la Corporación se acogió al contrato de las sesiones presentado por el Sr. Secretario correspondiente a las celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Mayo, el cual fué aprobado, acordando que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicacion en el Boletin Oficial. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la reunion por el Sr. Presidente entendiendo la presente acta que firmaran con él todos los concejales presentes de que yo el Secretario certifico =
José Ramón Martínez Manuel Serna
José Ramón Diaz Mariano Riballo



Mariano Villalba *José Ignacio Calvo*
Edmundo Soriano *Ángel Martínez*
Francisco Capillo *El Planeta*
José Capilla *Olimpio Teixeira*
Fernández *François*

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Bahía del Fresno a la danta
por el Ayuntamiento sedia *en la tarde del día veintidós de febrero de mil novecientos veinte y dos*
12 de Febrero de año 1922 en la villa de Bahía del Fresno a la danta
sesiones de actas básculas Municipales los señores concejales
que se esperan al margen para celebrar la sesión ordinaria
después de haber terminado la extraordinaria de cierre
definitivo de licitar desfaldos de actual sucesión, ha
jo la presidencia del primer teniente Alcalde D. José
Plañíez Diaz por amencia del Sr. Alcalde propietario
y de su orden se declaró abierta la presente danda pri-
mera con la lectura de lo anterior que fue aprobada. Se
guidamente pase el Secretario con la venia del Sr. Pre-
sidente sedio cuenta y lectura de las circulares publica-
das en los últimos Boletines Oficiales de la provincia
y enterada la corporación acordó que se diera cumplimen-
to a las que interman a este municipio, facultando
a cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después de
veracemu fueron aprobadas. A continuación la Corpo-
ración a propuesta del presidente acordó por una
unánime decisión constituir a D. José Estéz y Vazquez de cargo
de farmacéutico titular interino, por no estar satisfe-
chos los servicios de este, nombrando para sustituirle
a D. Pedro Palomo y Garcia Fueas con el haber anual

46

conquistado su presupuesto, estificandole respectivamente
la constitucion y autoramiento a cada uno de ellos. Y por
ultimo la Corporacion se ocupó en el examen y comprobación
de la cuenta presentada por el D. Antonio Perea de los
cuentas, fecha importe de los recursos facilitados a favor
de trámito y detención, la cual fue aprobada y acordado
su pago, con cargo al cap^{go}º art^{go}º de presupuesto. Y hasta
siendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesión
por el Sr. Presidente entendiendo lo presente acta que
firman en su nombre todos los Concejales presentes de su gozo
y contento certifico = Julgencio Leal

José Ramón Diaz Angel Martínez
Mariel Silva Isaac Capilloz
Mariano Riballo Manuel Villalba Fernando Serrano
Manuel Villalba Fernando Serrano Julio Leal
Fernando Serrano Julio Leal
Jose Capilloz

Diligencia 2 Cuenta por ella que cuenta fecha no se celebró sesión
ordinaria por estar celebrando se Ayuntamiento la
extraordinaria des sorte de votos del actual reem-
plazo. Balsa del Rey a diez y una de febrero de
mil novecientos veintidós certifico = Capilla

Sesión ordinaria celebrada } En la villa de Balsa del Rey a las diez
por el Ayuntamiento a diez } horas del dia veinticinco de febrero del
febrero de año de mil novecientos veintidós se
celebró año de mil novecientos veintidós se
reunieron en el Salón de Sesiones directos basas bala-

sutoriales los señores concejales que se esperan al amparo
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez
Díaz a Díos y de su orden se declaró abierta la prece-
ntrando principio con la lectura de la anterior que
fue aprobada. Seguidamente por su Sr. Secretario con la
unión del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las
circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales
de la provincia y autorizada la corporación acuerdo
para su cumplimiento que se diera cumplimiento a los que
interesan a este municipio. También se dio cuenta de
los asuntos al despacho de oficio y despachos de su examen
fueron aprobados. Despues la corporación acogió la di-
misión presentada por el Señor Calvo para descargo
de Guardia Municipal nombrándole Alguacil delega-
do, con el poder convocado en presupuesto encargo
último cargo era también cuenta fecha Rueda de
número que venía desempeñando. También acuerdo labor
por el que se le abaciu a D. José Casanova de Mijares
la dieta que desengue por su asistencia a las operacio-
nes de quemas como Delegado militar del Exmo. Sr.
Capitán General de la 1^a Región con cargo al capl. 1^o
art. 6º del presupuesto. Y por último la corporación se
dio cuenta y comprobacion de los cuentas regis-
ter. Una presentada por Mijares Villalva de setenta
cincuenta pesetas importe de las reparaciones hechas
en la casa Ayuntamiento. Otra por D. Lucas Vazquez de una
treinta pesetas perdidas en la notificación de bens. Otra por D. Sebastián Hidalgo



17

de cuatracentas cincuenta pesetas de la imprenta
impresa y otros gastos hechos para la quinta. Otra de
depositario de quinientas pesetas por gastos suscidos de
impresos y otros hechos en las elecciones municipales, la
cuales fueron aprobadas y acordado su pago con cargo
al cap^o 1º art^o 4º, 10º 6º y 7º respectivamente del presupues-
to. También fue aprobada y acordado su pago otra de
Antonio Lora de ciento cinco pesetas por propios sus-
tados a los pueblos limítrofes de Lora, Pecialiendo
gastos, la cual fue aprobada y acordado su pago con
cargo al cap^o 2º art^o 6º del presupuesto. Los habiéndo-
sos acuerdos de que tratar se levantó la sesión para el
Sr. Presidente, entendiendo la presente acta que fin-
marán con él todos los concejales presentes de que goce
secretario certifico =

José Domínguez Martínez

Angel Martínez

Mario Silveira

Mariano Ribalta

José Ramírez

Eduardo Linares

Mariano Villafañea

Felguero Galve

Isaac Capillas

Agustín León

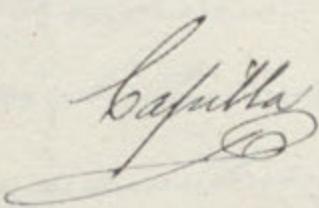
Esteban Sánchez

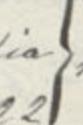
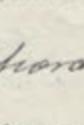
Agustín León

José Capillas

José Capillas

la extraordinaria de la clasificación y declaración
de soldados. Cabecera del Buzón a cargo de Mano de un
conocedor veintidós certificó =



Sesión ordinaria celebrada en la villa de Babieca del Buey a las doce
por el Ayuntamiento el dia  hora del dia doce de Noviembre de año de
doce de Mayo de año de 1922  conocimientos veintidós, se reunieron en esta
sala de sesiones de estos Bacos Comunitarios los señores Con-
sejales que se expresan al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Domínguez y despu-
s de declarar abierta la puerta dando principios con la
lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente
por el Sr. Secretario se dio cuenta y lectura de la encarta-
res publicada en los últimos Boletines Oficiales de la
provincia y enterada la Corporación acordó por una
moción que se diera cumplimiento a las que interieran
a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos
al despacho de oficio y después de susanear fueron apro-
bados. También se dio cuenta de los fondos disponibles
para el presente mes y enterada la Corporación acordó
la distribución a iniciativa de los mismos. Acto seguido
por el Sr. Alcalde se manifestó que había transcurrido
el periodo de exposición al público de la lista de electo-
res para la promoción en la elección de Senadores sin
que entre estos se hubiera presentado reclamación
alguna. En su cuenta la Corporación acordó por una
moción aprobarlos tal como habían sido forma-



das en primera de Enero, sin la menor modificación y
 que se sigue copia de ésta remitiéndola al Sr. Notaria-
 dor civil de la proximidad para su publicación en el Bo-
 letín Oficial. Despues la Corporación nombró a los mi-
 eros del actual regimiento Juan Herrera y Castañeda, Al-
 fandro Arias y Gutiérrez, Esteban González y Juan Martínez
 y José Nájera. Sevieron sueldo 104, 91, 83 y 76 respectiva-
 mente desdicho, con el fin de que declararan en los expedien-
 tes de excepción de sueldos. Seguidamente la Corpora-
 ción acordó por unanimidad abonar a D. Alfonso
 Sanchez Arevalo la cantidad de doceyntas veinte
 y cinco pesetas por el reconocimiento de ciento veinti-
 nos del actual regimiento, cargo al cap. 1º art. 6º del
 presupuesto. Despues la Corporación encargó en el año
 una y comprobación de las cuentas siguientes: una
 por José Milara de doceyntas pesetas importe de la
 reparación en el mobiliario de la Casa Ayuntamiento
 otra decuina de doceyntas veinticinco pesetas
 de los gastos de leña y pino para la satisfacción de
 los vecinos Ayuntamiento; otra por D. José Capilla de
 ciento setenta y cinco pesetas para los gastos origina-
 dos en su viaje a Badajoz a gestionar asuntos del
 Municipio, las cuales fueron aprobadas y acordadas
 su pago en cargo respectivamente al art. 5º y 8º
 del cap. 1º del presupuesto. También aprobó y acordó
 el pago de otra cuenta presentada por José Milara
 de doceyntas pesetas por servicios facilitados a pre-



y detenidos, con cargo al cap. 7º art. 4º del presupuesto.
Y por ultimo acorde aprobar extracto de las sesiones en
libradas por el Ayuntamiento y Santa Municipal
durante el año de 1922 que presenta el Secretario y
que servirán al Sr. Gobernador civil para su publica-
ción en el Boletín Oficial. Y no habiendo otros asun-
tos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presiden-
te atendiendo la presente acta que firmarán concie-
tados los concejales presentes, de que por el Secretario

artifio =

Prudencio Martín Eduardo Fernández
Mariano Ríbalta
Manuel Silva Julián Gómez Catón
José Ramírez Angel Martínez
Mapiallo Villalba
Fraile Capilla H. fiban sus
Emilio Gutiérrez huellas
José Capilla huella
huella

Sesión extraordinaria celebrada en la villa de Badajoz a
por el Ayuntamiento el dia 19 de Mayo de 1922 } las diez y seis horas de dicha dia
mismo de acuerdo a la convocatoria efectuada
con carácter de urgencia, se reunieron en el Salón de
sesiones de esta Casa Consistorial los señores Con-
cejales que se expresan al margen para celebrar esta
sesión extraordinaria después de haber celebrado
la correspondiente de quintas, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín. Dicho a diez



49

y de su orden se declaró abierto la puente dando principio a la lectura de la anterior que fue aprobada seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó que como se expresaba en las papeletas de suscripción la recaudación era objeto de recoger sobre varios asuntos concretos, siendo el primero el del Departamento de Hacienda, que habiendo transcurrido superado el periodo de exposición sin reclamación alguna, procedió a aprobarlo. Examinado que fue por la Corporación en lo acordó y que se remitió al Sr. Administrador de contribuciones para su aprobación definitiva y recaudación. Viendo examinado el expediente de pobreza de Amelía Vico y Sauroles y demás individuos de su familia y resultando que el aparezca debidamente comprobado la pobreza de los mismos, acordó por unanimidad reconocer esta y que se remita el expediente a Vicalvaro al Sr. Jefe Muster de Regimiento de Artillería Ligera para que en su vista acuerdo lo que proceda. Después la Corporación se ocupó de la falta de viviendas que había en el municipio debido a la escasa recaudación de este Departamento, tanto los atrasos como lo corriente, y en su vista, acordó que pague los valores a la administración, haciéndole el cargo de ellos al Ayuntamiento.



ta ejecutivo D. Eulogio Landa para que por este se propone
da con envergadura al resto de todo el país de igualar
en la Hacienda, Diputación y Cuerpo de Poder los des-
embolsos que tiene este Municipio, así como al pago de lo
que se adeuda a los empleados. Y no habiendo otras au-
toridades que tratar se levaento la sesión por el Presidente
extendiendo la presente acta que forman como
toda las concejales presentes de quejo el Secretario
certifico =

José María Martín Eduardo Fernández
Miguel Silva Pedro García Gómez
Antonio Martínez Angel Martínez
Mariano Riballo Franco Capilla
Mariano Villalba Manuel Sánchez
Eustaquio Lechón Jose Capilla
Eustaquio Lechón Manuel Sánchez

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Babia del Bierzo a las doce
por el Ayuntamiento el dia } horas del dia veinticinco de Marzo del año
26 de Marzo durante del 1922 } de dos mil novecientos veintidós, presidiendo
D. Prudencio Martínez en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales los
señores concejales que se expresan al margen bajo la presi-
-ón de Angel Martínez - Sección de la Alcaldía D. Prudencio Martínez Daimán
- Franco Capilla - M. Silva - Antonio Martínez - Eustaquio Lechón
- Eulogio Landa - José Capilla - Miguel Martínez - José Sánchez
- Pedro García Gómez - Mariano Riballo - Mariano Villalba
- Silvestre Sánchez - Presidente se dirige a la lectura de la anterior que fué aprobada
- diputado Fernández - cipio con la lectura de la anterior que fué aprobada
- Mariano Villalba - Seguidamente por el Sr. Secretario vuelve a leer su
- Silvestre Sánchez - Presidente se dirige a la lectura de las circulares pu-
- blicadas en la última Boletín oficial de la pro-

vicia y entrada la Corporación acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a los que intercaván a este municipio. También se dio cuenta de los cuentos al diputado de oficio y después de su examen fueron aprobadas. Seguidamente la Corporación se encogió del Departamento de la rigüera urbana, canta seca que no se había producido reclamación alguna durante el periodo de exposición y encontrándose ajustado a los preceptos legales, acordó por unanimidad aprobarla y que se reuniera para su aprobación y sobre al Sr. Administrador de contribuciones de la provincia. Después por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia fechada en el día de 27 de febrero último y de acuerdo con el expediente para que por la Junta municipal de Benito se proceda a una nueva reclamación en el distrito acuartelado a favor del elegido D. Francisco Antonio Sanz; la Corporación quedó satisfecha. Acto seguido la Corporación se reunió de lo solicitado por el Sr. Secretario y depositario de este municipio, acordó contratar con dichos funcionarios el material de sus respectivas oficinas por la cantidad que aparece consignada en presupuesto. Acto seguido por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de que a causa de retenciones



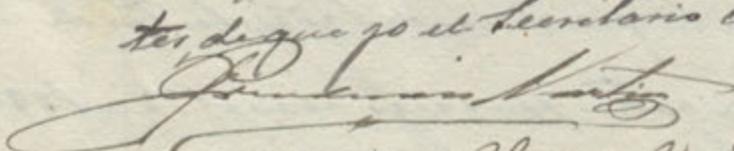
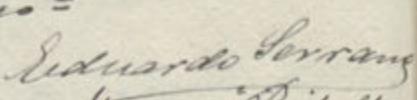
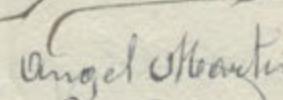
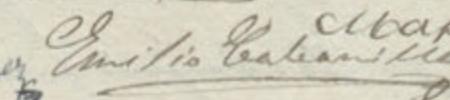
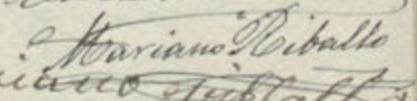
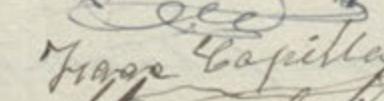
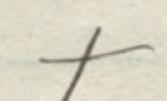
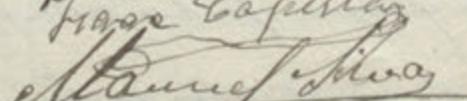
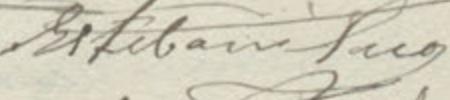
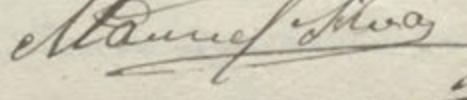
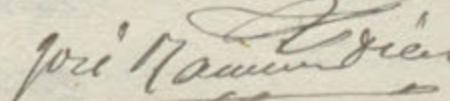
en que venian publicados los edictos en el Boletín Oficial de la provincia se trataba todo lo posible e intentar los expedientes de acuerdo de pesas y medidas y de los derechos de los reses que se sacrificaran en el Matadero público, de todas estas, durante el próximo ejercicio del año económico del 1922-23, Entrada la Corporación y después de examen de los referidos expedientes y con el fin de que no se perjudiquen los intereses del Municipio, acuerdo por unanimidad que los derechos de uno y otro ramo se cobren por cumplidos del Municipio, teniéndolos a disposición de los respectivos concejatarios, si los hay cuando se celebren las correspondientes subastas y caso de rematar alguna de las siguientes cuotas se recordado en aquella fecha.

Después la Corporación acogió en el examen y examinación de las cuentas siguientes: una presentada por D. Julian Hidalgo de cuatrocientas pesetas, importe de las reintegros de los Departamentos de Plástica, Urbana, Obras y Belleza de sus Taleres y Cuarticos, la cual fue aprobada y acordado su pago en cargo al cap. 12 art. 9º del presupuesto; otra por Alfonso Villalba de setecientas pesetas, importe de las reparaciones de las alcantarillas de las calles de la Fuente y D. J. Braco; otra por Gregorio Lemoño de veinticinco cincuenta pesetas, importe de los fondos destinados en las reparaciones de equipamiento de las calles de Heras y Picuelas; otra por Amalio Lemos de veinticinco setenta y cinco pesetas para que se encargue en la villa de fijar, otra de don Alfonso Villalba de mil quinientos veinti-



Tresis puestas, importe de las reparaciones de empedro
hechas en la calle de Santiago: otra por Hipólito Ferre
uso de mil seiscientas cuarenta y una puestas, impor-
te de los jirones invertidos en las reparaciones de un
piedro de la calle de Belén: otra por Miguel Villalba
de trescientas cuarenta y cinco puestas, importe de los
jirones invertidos en las reparaciones del Cementerio:
otra por Antonia Pérez de ciento cuarenta y cuatro
puestas importe de las instalaciones telefónicas mu-
tas bases canitiales en el año 1921-22, las cuales
fueron aprobadas y acordado su pago con cargo respec-
tivamente a los cap^t 6º art^o 4º, 7º, 14º y cap^t 9º art^o 8º.
Igualmente acordó la Corporación abonar al Deposi-
tario ciento once puestas cuarenta y cinco, importe
de los suministros de pan facilitados a soldados en
formas, con cargo al cap^t 9º art^o 12 del presupuesto. Pan
bien a D. Lucas Lachica. Tuenta la cantidad de cien
puestas, por la impresión de edictos en el Boletín Ofi-
cial de la provincia de las subastas de impuestos, ar-
bitrios y otros, con cargo al cap^t 9º art^o 8º del presu-
puesto. Despues por el Sr. Alcalde se dio cuenta a
la Corporación que con fecha veinticinco de enero
se había mudado en el cargo de Teniente Leoncio Mar-

En Doma de Dios, entituzandole con fecha veintiún
en que habia quedado fijacionado el vecino de esta
Mesa. Vino en dicho cargo, y que el Señor Salvador Thi-
ralgo Martín cesaria en fin de este mes su cargo de te-
niente, pidiendo en primeros de Abril a ocupar la vacante
que hay de Guardia municipal, en cuyo caso habria ca-
sionado en su puesto. Por ultimo la Corporacion a
propuesta del Sr. Alcalde acordó abonar a la ciu-
dad y general Salita Lopez Perea, hija de Jesus
Lopez Perea la cantidad de cinco pesetas mensua-
les a partir del primero de Marzo corriente para ayudo
a su lactancia; dando cuenta ademas a la Corpora-
cion, de su haber sido año pasado por el Señor
Alcalde civil de la provincia el presupuesto ordinario
del año corriente. Encuentra la Corporacion acordó
que por el Sr. Alcalde se dirija atento oficio a dicha
autoridad reclamando el referido documento en
tanto de la proximidad del nuevo año económico. Y no
habiendose otros asuntos de que tratar, relevante la
cuenta por el Sr. Presidente, atendiendo la presente
acta que firmaron conjuntamente los beneficiarios percu-
tores, de que go el Secretario certifico =

 Domingo Martínez  Eduardo Serrano
 Angel Montes  Emilio Calanilla  Mariano Riballo
 Francisco Capillez  Alfonso Diaz
 Alfonso Diaz  Pedro Garcia
 Jose Diaz  Vicente Diaz



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

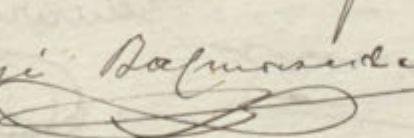
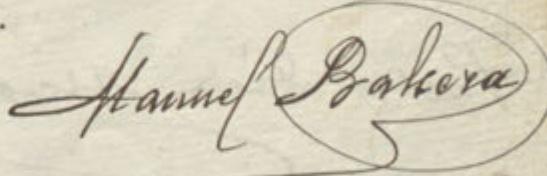


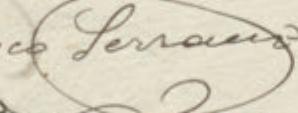
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

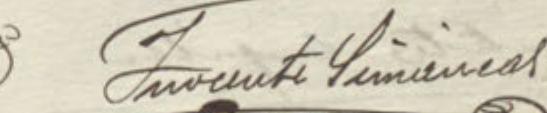
Señor Alcalde Constitucional de esta villa -

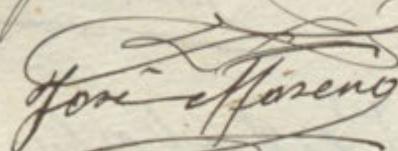
Los abajo firmantes, como vecinos de esta localidad
solicitan del ayuntamiento de su digna Presidencia que
como postumo homenaje á la memoria del heroico sol-
dado de esta localidad Don Francisco del Campo y Bat-
maseda, muerto gloriosamente en defensa de la patria,
se sustituya el nombre de Calle de las "Tiendas" por el
de "Francisco del Campo," como tributo que al héroe rinde
su conterraneo, y para que la memoria de quien tan
dignamente lade murió quede inprecedida -
Años que a 8, muchos años.

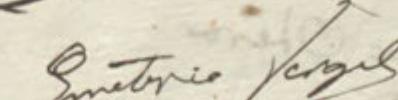
Cabecera del Guad a 6 de Octubre de 1921 -

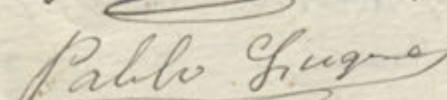
José Dalmases  Manuel Bakera 

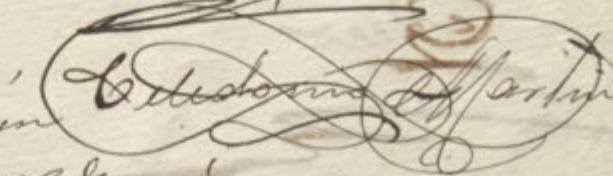
Francisco Lerrau 

Inocente Gutiérrez 

José Ferrero 

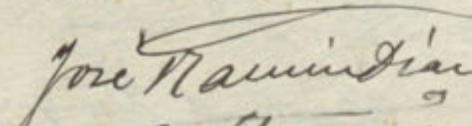
Emilio Soto 

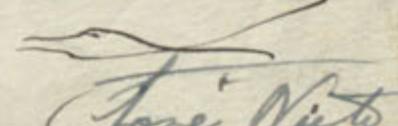
Pablo Lugués 

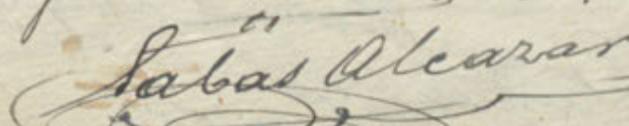
D. Justino Martínez 

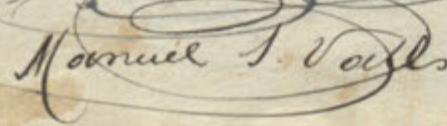
Honorio Castroviejo 

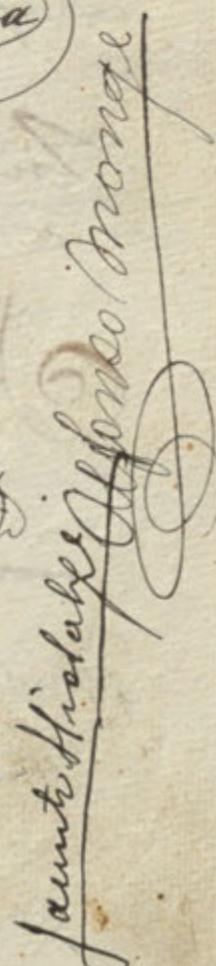
de la Guardia Civil almuñac

José Ramírez 

José Nieto 

Salvador Alcaraz 

Manuel S. Valls 

Jacinto Hidalgo  Alonso Monge 

Censo Español y Patriota *Miércoles*

Juan Cabrerizo

Antonio
Valls

Angel Viste

Balmaseda

Joaquín Soperado

Franck Balmaseda

José Caldeira
de la Pava

Julián Ruiz

Santiago Palomino Fernández
Pedro Fernández

Ángel Viste

Benito Teruel

Pedro Díez Maciáñez

Antonio Otero y Valverde

Anacleto Capilla

Eduardo Jiménez

Antonio Otero

Mariano Otero

Otero

Pedro Valverde

Antonio Gómez

Antonio del Campo

Antonio Gómez

Quirós Lapuente

Antonio Gómez

Manuel Huerga

Gómez Capillas

*Jesús Maeso
Fernauoz*

Luis almenar y Pachart

Gerardo Obieta

Fulian Gómez

Eustino Labatón

Arturo Londe

Julian López Arza

Fernando Serrano

Julian Serrano

Loreto Biavz

Loreto Gómez

Santiago Esteban

Daniel Gallego

José Pedro Valverde

Juan Salazar

Vicente Priamo

Hernández Fernández

A. Muñoz

M. Marín

José Domínguez

Francisco Huerta

Daniel Gómez

Antonio Coll

Mamur Batallón



Caridiido García q. q. Alfonso Arrialo

José Vicente Romero

Juanino González

Cipriano Dávila

Tomás Pérez

Virgilio Esteban

Francisco González

Mariano Velasco

Cecilio Pérez

Juan L. Arza

Mariino Calderón

Antonio González

de Blas Fran. Vela

Rafael del Campo

Spurio - Brusco

Demetrio Montero

José Herrera

Sotero Muñoz

Mariina Muñoz Gallardo

Nuño Alarcón

Eduardo Semane

El Gordo Jiménez

Galo Fernández

José Sánchez

Francisco Sanchez

Manuel

José Villalobos

Vicente Leguina

Francisco Ferre

Leandro Pérez

Rafael G. Mora

Juan Palmares

Luis Jiménez

Ángel Calderón de la Barca

Laport Carreras

Pablo Llerena

José García

Antonio Escuel

Alfr

Marcelino Ruiz

Ángel Pizárra

B. Durán

Ernesto Gánchez

Sebastián Moreno

Antonio Julián Fernández

José Almeida

Eusebio Rodríguez

Velasco Moreno

Fernández Martínez

Samuel Gordillo

Faustino Gralla

Fernando Vázquez

José Martín
Gómez

Hernández

Pedro Pablo Híjar

Andrés de la Torre

Antonio Mora
Pedro Fernández

Manuel Gallego
Puñer Romero



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

